

ÁREA DE PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO

POLICÍA LOCAL



INTRODUCCIÓN

La participación es un eje determinante para garantizar el correcto funcionamiento de la democracia. Pero para facilitar una participación real -y realista- es imprescindible dotar a ésta de una herramienta clave: la transparencia. Es la llave que, a su vez, sirve para que la ciudadanía entre, como en un gran edificio con las puertas abiertas, en los procesos de gestión y en la toma de decisiones de unos gobiernos que, en consecuencia lógica, deben ser abiertos y transparentes.

Abrir las puertas, habilitar esas herramientas y ponerlas en manos de los vecinos y vecinas de Zaragoza, han sido algunos de los principales objetivos, por no hablar de obsesiones, que ha tenido este equipo de Gobierno a lo largo de los cuatro años de una Corporación que ahora llega a su recta final. En este documento se intenta resumir y reunir esa labor que, desde el Área de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, ha sido plenamente transversal y ha facilitado un nuevo modelo de entender importantes aspectos de la gestión municipal.

Hasta hace cuatro años, la Participación Ciudadana era un concepto quizá no suficientemente valorado y, por el contrario, demasiado "limitado" en sus ámbitos de actuación, envuelto en rutinas de funcionamiento que frenaban la apertura de la presencia de la ciudadanía en la toma real de decisiones. El primer esfuerzo, en el que se ha invertido no poca energía y tiempo, ha sido precisamente propiciar ese punto de inflexión que permita modificar tendencias y crear nuevos espacios de diálogo y de participación más acordes con lo que debe ser un Gobierno abierto y participativo.

De hecho, lo que inicialmente nació como una Concejalía Delegada se transformó posteriormente en Área independiente, decisión que ayudó a mejorar notablemente su estructura interna y, en consecuencia, su capacidad de acción.

Hay que tener en cuenta la amplitud del Área, bajo cuya organización están los servicios de Distritos, Centros Cívicos, Modernización, Redes y Sistemas, Ciudad Inteligente, la Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, la Unidad de Planes Integrales y la Unidad del Voluntariado. A todo ello hay que sumar la Policía Local.

En términos de Personal eso supone que del Área dependan 1.672 trabajadores y trabajadoras municipales, de las que la gran mayoría, 1.238, son policías locales.

Desde el Área de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto se han puesto en marcha decenas de iniciativas novedosas, como la elección directa de vocales de las Juntas Vecinales en los Barrios Rurales a un serio trabajo en la redefinición de límites de algunos distritos o la aplicación de criterios objetivos en la distribución de partidas en las Juntas, pasando por la creación de un nuevo distrito, el Distrito Sur, o la implantación de nuevas líneas de ayudas al tejido asociativo.

La mayor parte de la atención política, mediática y ciudadana se la han llevado, cómo no, los Presupuestos Participativos, una experiencia que se puso en marcha superando no pocas dificultades pero que ha supuesto un antes y un después en la manera de entender la toma de decisiones desde un municipio como Zaragoza. La ciudadanía ha decidido sobre el destino de 15 millones de euros a lo largo de las dos ediciones realizadas, lo que supondrá la ejecución de más de 300 obras, de todos los tamaños y en todos los ámbitos y áreas municipales.

Los Presupuestos Participativos han llevado aparejada la creación de la Oficina Técnica de Participación, así como el diseño y puesta en marcha de las herramientas técnicas y de gestión que han permitido dotar a todo el proceso de la transparencia y la trazabilidad necesarias para garantizar su desarrollo.

La colaboración de instituciones del prestigio de la Universidad de Zaragoza ha servido, asimismo, para dotar de rigor científico, no exento de crítica constructiva, a distintos proyectos puestos en marcha: los convenios y cátedras puestos en marcha han sumado criterio y conocimientos en esta labor, en muchos momentos compleja, de introducir nuevos criterios y modos de trabajo en la gestión municipal.

También se ha trabajado intensamente desde este Área de Gobierno en el refuerzo y la coordinación de elementos clave como son los Planes Integrales de Oliver y del Casco Histórico, herramientas imprescindibles para el fortalecimiento del tejido social, educativo, cultural y económico de estos distritos.

Pero la Participación necesita, cómo no, ir de la mano de la Innovación, y más aún en un tiempo en el que todo está marcado por la presencia de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, en cuya implantación no hay que olvidar nunca ni dejar atrás a aquellos sectores de la ciudadanía que, por motivos diversos, no tienen fácil el acceso a estas TIC.

Así, desde el Área se ha trabajado el desarrollo de la innovación en varios planos y niveles, y siempre de manera intensa: la lucha contra la brecha digital a través de ayudas, proyectos europeos, esfuerzos en inclusión tecnológica o el refuerzo de la red wifi en espacios públicos se ha combinado con el amplio y multidisciplinar trabajo realizado desde espacios como Etopia, ejemplo y referencia europea en la suma de arte, ciencia y tecnología.

El refuerzo de funciones en la Tarjeta Ciudadana, la extensión del uso de software libre o la apuesta por la ciencia ciudadana son sólo algunas de las líneas de trabajo llevadas a cabo a lo largo de estos años de gestión.

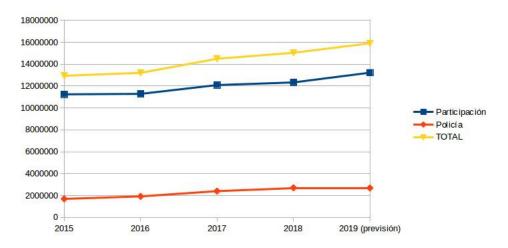
Y, en paralelo, se han ido haciendo esfuerzos en el ámbito de la Administración Electrónica, pieza clave para la gestión municipal y las relaciones con la ciudadanía, presente y futura, que también se ha abordado en la gestión realizada desde el Área de Participación.

La Transparencia es la tercera columna sobre la que han pivotado las prioridades del Área. Si Zaragoza ya tenía "buenas notas" en este ámbito, se ha trabajado para profundizar en este camino. Así, se han puesto en marcha distintas propuestas relacionadas con la rendición de cuentas de manera digital y presencial, como Ayuntamiento Responde, Desde los Barrios o el Café con el Alcalde.

También se ha puesto en marcha el Portal de Transparencia, que ordena, mejora y amplía la información disponible para la ciudadanía. Un gran portal con una importante oferta de datos abiertos a disposición de todo aquel que guiera hacer uso de ellos.

El Área ha tenido finalmente, un trabajo intenso en la Policía Local, cuerpo municipal en cuya gestión también se han introducido criterios de apertura, de modernización y de acercamiento a la ciudadanía. Han sido muchos los proyectos puestos en marcha y que ya son una realidad, como la implantación del nuevo Calendario, tras décadas de bloqueo; la creación de nuevas plazas, tanto de promoción interna como abiertas; la adquisición de nuevos vehículos y de elementos de seguridad determinantes para los y las Policías Locales; la creación de la Unidad de Refuerzo Flexible y de la Unidad de Mediación; o la creación de un perfil en redes sociales. Estas y otras medidas han sentado las bases de lo que es una Policía del siglo XXI, que fomente políticas de seguridad en las que prime la prevención y la mediación.

Para llevar a cabo todas estas iniciativas de mejora se ha hecho, asimismo, un importante esfuerzo presupuestario: de los 12.941.000 euros con que contaba el área en 2015 se ha pasado a 15.908.000, lo que supone un incremento global del 23%.



Todas las tareas realizadas, tanto en el ámbito de la Participación como de la Policía Local, han tenido un hilo común, sutil y no siempre explícito: el enfoque feminista, la mirada de género, que ha marcado la actualidad de nuestro país a lo largo de estos años. Nada se puede entender sin esa visión que recorre todas las gestiones públicas de manera transversal. Esa mirada ha estado presente en las actividades de emprendimiento promovidas desde el Área; en el propio Salón del Cómic, repleto de autoras de dentro y fuera de Aragón; en las acciones llevadas a cabo en espacios de encuentro como el Plan Integral de Barrio de Oliver; y, cómo no, en la Policía Local, cuerpo que, desde hace unos meses, tiene por fin rebajada la estatura mínima exigida para poder acceder al mismo. La voz de las mujeres suena y sonará con fuerza, de manera inexorable, en cualquier ámbito municipal.

Ha sido, como ahora recordamos en este documento, una Legislatura intensa y laboriosa, no exenta de dificultades pero en la que, progresivamente, se ha ido llegando a buen puerto en las iniciativas y proyectos marcados dentro del plan de Gobierno.

ÍNDICE

1. MÁS PARTICIPACIÓN

1.1.	HACIA UI	N CAMBIO EN LA CULTURA PARTICIPATIVA	11
	1.1.1.	ESTRATEGIA Y NUEVA PLATAFORMA DE GOBIERNO ABIERTO	12
	1.1.2.	PROLIFERACIÓN DE PROCESOS PARTICIPATIVOS	13
	1.1.3.	APOYO AL TEJIDO ASOCIATIVO	14
	1.1.4.	APUESTA POR LA DIFUSIÓN E INVESTIGACIÓN	15
1.2.	LOS PRE	SUPUESTOS PARTICIPATIVOS HAN VENIDO PARA QUEDARSE	18
1.3.	LOS NÚC	LEOS DE LA PARTICIPACIÓN: BARRIOS Y TERRITORIO	20
	1.3.1.	ELECCIÓN DIRECTA VOCALES BARRIOS	21
	1.3.2.	CREACIÓN DEL DISTRITO SUR	21
	1.3.3.	HACIA LA DELIMITACIÓN DE LOS LÍMITES DISTRITOS	22
	1.3.4.	PROCESOS COCREACIÓN CENTROS CÍVICOS SUR, GOYA, HISPANIDAD	23
	1.3.5.	JUNTAS DE DISTRITO MÁS PARTICIPATIVAS	25
	1.3.6.	EL CONVENIO CON LA DPZ DE MAYOR CUANTÍA DESDE SUS INICIOS	25
	1.3.7.	INCREMENTO Y REDISTRIBUCIÓN ECONÓMICA DE LOS BARRIOS	25
	1.3.8.	LA RED DE CENTROS CÍVICOS, MOTOR DE PARTICIPACIÓN	26
		1.3.8.1. EL SALÓN DEL CÓMIC: LA "JOYA DE LA CORONA"	27
	1.3.9.	VOLUNTARIADO POR ZARAGOZA SIEMPRE DISPUESTO	28
	1.3.10.	RELANZAMIENTO DEL PLAN INTEGRAL DEL BARRIO OLIVER, PIBO	28

2. MÁS INNOVACIÓN EN LA CIUDAD DIGITAL

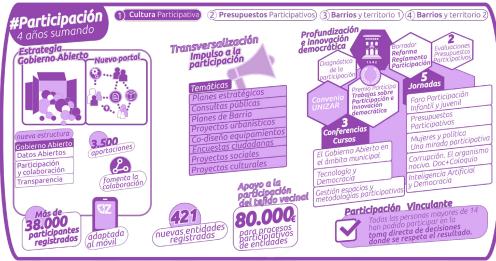
LA INCLU	ISIÓN DIGITAL COMO PRIORIDAD	33
2.1.1.	REDUCCIÓN DE LA BRECHA DIGITAL	33
2.1.2.	INNOVACIÓN PEDAGÓGICA	35
DESPEG	JE DE LA TARJETA CIUDADANA	38
2.2.1.	VIAJES SIN COSTE PARA MENORES Y NUEVA TARJETA LAZO	38
2.2.2.	PROYECCIÓN INTERNACIONAL	39
CONOCIN	MIENTO LIBRE Y ABIERTO	40
2.3.1.	ZARAGOZA, EN VANGUARDIA DE LA PROTECCIÓN DEL DATO CIUDADANO	40
2.3.2.	ZARAGOZA, REFERENCIA EN SOFTWARE LIBRE	41
CONSOL	IDACIÓN DE ETOPIA. CIENCIA CIUDADANA	42
2.4.1.	UN IMPULSO A ETOPIA, CENTRO DE ARTE Y TECNOLOGÍA	42
2.4.2.	Renovación de los ejes de desarrollo de la FZCC	43
2.4.3.	LABORATORIOS CESAR	44
2.4.4.	OBSERVATORIO DE LA CIENCIA CIUDADANA	45
2.4.5.	CIEM Y LA TERMINAL: LA APUESTA POR EL EMPRENDIMIENTO	47
MÁS	TRANSPARENCIA	
LAS CUE	NTAS CLARAS: UNA MAYOR TRANSPARENCIA PARA LUCHAR CONTRA LA CORRUPCIÓN	51
3.1.1.	COMPROMISO CON LOS DATOS ABIERTOS	52
3.1.2.	PROYECTOS EUROPEOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA	53
LA INFOR	RMACIÓN ES TUYA: PORTAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	54
UN AYUN	TAMIENTO CERCANO	56
	2.1.1. 2.1.2. DESPECT 2.2.1. 2.2.2. CONOCIN 2.3.1. 2.3.2. CONSOLI 2.4.1. 2.4.2. 2.4.3. 2.4.4. 2.4.5. MÁS LAS CUEI 3.1.1. 3.1.2. LA INFOR	2.1.2. INNOVACIÓN PEDAGÓGICA DESPEGUE DE LA TARJETA CIUDADANA 2.2.1. VIAJES SIN COSTE PARA MENORES Y NUEVA TARJETA LAZO 2.2.2. PROYECCIÓN INTERNACIONAL CONOCIMIENTO LIBRE Y ABIERTO 2.3.1. ZARAGOZA, EN VANGUARDIA DE LA PROTECCIÓN DEL DATO CIUDADANO 2.3.2. ZARAGOZA, REFERENCIA EN SOFTWARE LIBRE CONSOLIDACIÓN DE ETOPIA. CIENCIA CIUDADANA 2.4.1. UN IMPULSO A ETOPIA, CENTRO DE ARTE Y TECNOLOGÍA 2.4.2. Renovación de los ejes de desarrollo de la FZCC

4. POLICÍA LOCAL

MÁS PARTICIPACIÓN

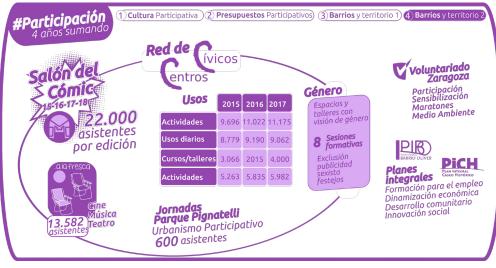
CULTURA PARTICIPATIVA
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
BARRIOS Y TERRITORIO

DE UN VISTAZO









1.- MÁS PARTICIPACIÓN

1.1.- HACIA UN CAMBIO EN LA CULTURA PARTICIPATIVA

Como ya se adelantaba en la introducción de este documento, uno de los objetivos principales de esta Legislatura ha sido **ampliar y fomentar la participación real de la ciudadanía en la toma de decisiones.** Para ello ha sido necesario **mejorar las herramientas disponibles,** tanto digitales como presenciales, haciéndolas más accesibles y presentes en su vida cotidiana.

Ejercer el derecho a la participación está directamente relacionado con el derecho a la información. Para opinar, para tomar decisiones, es imprescindible disponer de la máxima cantidad posible de información. En este sentido, se **han garantizado la trazabilidad de todos los datos disponibles en la Plataforma de Gobierno Abierto,** y se ha seguido mejorando -como se verá más adelante- en la presentación y aportación de datos del Portal de Transparencia.

Otro elemento clave es la **formación**, para que los y las zaragozanas tengan cada vez menos limitaciones a la hora de acceder a esos canales participativos. Ésta se ha fomentado a varios niveles: desde la base, en colegios e institutos, al tejido asociativo, **facilitando líneas de subvenciones y ayudas.** Y, también, al más alto nivel, **fomentando la investigación y el análisis** a través de acuerdos con la Universidad de Zaragoza y participando en distintos proyectos europeos.



1.1.1.- ESTRATEGIA Y NUEVA PLATAFORMA DE GOBIERNO ABIERTO

Entendemos el Gobierno Abierto como el cauce que permite la relación entre la ciudadanía y la administración, básicamente a través de tres pilares: Datos Abiertos, Participación y Colaboración, y Transparencia.

Este enfoque, que supone un cambio de paradigma, tiene su traslación en la Plataforma o Portal de Gobierno Abierto del Ayuntamiento de Zaragoza, el espacio de la sede electrónica para la transparencia, el acceso a datos en formatos abiertos y la participación y colaboración.

A lo largo de esta Legislatura, la Plataforma ha ido evolucionando profundamente hasta alcanzar su diseño y contenido actuales, estructurado en **tres grandes bloques:**

Datos abiertos: Es una iniciativa del Ayuntamiento de Zaragoza para el fomento de **la reutilización de la información publicada en su web** por parte de la ciudadanía, las empresas y otros organismos, lo que ofrece un aumento de la transparencia de la Administración, el incremento de la participación ciudadana y la posibilidad de crecimiento económico en distintos sectores.

Participación y Colaboración: En este espacio se integran las posibilidades de participación y colaboración de la ciudadanía: procesos participativos, red de centros municipales repartidos por los barrios, órganos de participación presencial e información sobre el tejido asociativo de la ciudadana.

Transparencia: Este Portal, en cumplimiento con el marco legal sobre Transparencia, facilita la búsqueda y el acceso al catálogo de la información disponible y, además favorece la comprensión e interpretación con servicios de visualización.

En este espacio de la web se introdujo recientemente un **cambio en su diseño y en la arquitectura de la información, para favorecer que la ciudadanía pueda acceder con mayor facilidad a la información municipal,** la pueda reutilizar y pueda participar en los procesos de toma de decisiones municipales. Hay que recordar que, actualmente, los móviles se están convirtiendo en el dispositivo principal mediante el que las personas acceden a la red, por lo que es imprescindible que se proporcionen servicios a través de webs adaptables a este tipo de dispositivos.

El principal objetivo de este rediseño ha sido, no obstante, **poder plasmar de manera más clara los tres pilares del Gobierno Abierto:** Datos Abiertos, Participación y Colaboración, y Transparencia.

El apartado dedicado a **Datos Abiertos** ofrece, en formatos abiertos, distintos **conjuntos de datos para que la ciudadanía pueda reutilizar la información pública** y desarrollar aplicaciones, así como facilitar el periodismo de datos.

En el espacio de **Participación y Colaboración** se integran las posibilidades de la ciudadanía en este ámbito para facilitar que formen parte de la actividad municipal a través de: **procesos participativos, red de centros municipales repartidos por los barrios y distritos, órganos de participación presencial e información sobre el tejido asociativo de la ciudad.**

Asimismo, se incluyen **metodologías de cocreación y la participación electrónica**, que pueden servir para analizar los servicios existentes, enterarse de las necesidades de ciudadanos y empresas y crear colaborativamente nuevas soluciones.

Finalmente, en lo que respecto a **Transparencia**, es un portal de acceso a la información pública municipal con distintos **recursos para visualizarla de manera amigable** y que da respuesta al marco legal y al compromiso del Ayuntamiento de Zaragoza de **favorecer la comprensión de la información y el uso gratuito de la información pública.**

Los datos abiertos siguen siendo el eje central del portal. En él se puede disponer de diferentes modelos de visualización con un triple objetivo: cumplir con el marco legal de transparencia al proporcionar acceso, la comprensión de la información y el uso gratuito de la información pública.

1.1.2.- PROLIFERACIÓN DE PROCESOS PARTICIPATIVOS

Una de las primeras tareas que acometimos desde el área fue **elaborar una propuesta de bases de procesos participativos que regulara y estableciera la vías de solicitud,** los criterios básicos que debía de tener un proceso participativo o los agentes con los que había que contar para ponerlo en marcha. Desde esa propuesta abierta, se ofrecieron los recursos de la **Oficina Técnica de Participación** para que cada área o servicio del Ayuntamiento que deseara impulsar un proceso participativo contara con esos apoyos. Es notable el número de procesos diferentes que se han llevado a cabo, destacando los siguientes ámbitos:

- Planes estratégicos
- Proyectos urbanísticos
- Proyectos sociales y culturales
- Codiseño de equipamientos a partir de necesidades
- Planes de Barrio
- Encuestas ciudadanas para la toma de decisiones
- Consultas públicas



Respecto a esta última modalidad, el 22 de septiembre de 2017, el Gobierno de Zaragoza aprobó **las instrucciones para habilitar la consulta pública previa en el proceso de elaboración de proyectos normativos,** cuyo texto se incluye a continuación. El objetivo de la Consulta Pública es **incrementar la participación de la ciudadanía,** organizaciones y asociaciones en el procedimiento de elaboración de normas.

Desde entonces, con carácter previo a la elaboración de cada anteproyecto y/o propuesta de reglamento u ordenanza municipal, se lleva a cabo una consulta pública a través de la Plataforma de Gobierno Abierto, integrada en la sede electrónica municipal, en la que se recaba la opinión de las personas y organizaciones más representativas potencialmente afectadas por la norma proyectada, acerca de los objetivos de la misma y de los problemas que pretende solucionar, la necesidad y oportunidad de su aprobación y las posibles soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias.

En la **Plataforma de Gobierno Abierto** se garantiza su visibilidad y su fácil acceso.

En el momento de realizar este balance se encuentran abiertas tres Consultas Públicas, las tres en fase de retorno:

- Reglamento de Centros Municipales de Servicios Sociales
- Ordenanza contra la Contaminación Acústica
- Ordenanza de Vehículos de Movilidad Personal

Otras consultas ciudadanas realizadas a lo largo de este período han sido la realizada sobre **el trazado de la futura Línea 2 del Tranvía; el nuevo Plan Joven de Zaragoza; la Consulta Pública sobre el Distrito Sur o la realizada sobre la Oficina Contra el Fraude y la Corrupción.**

También se han realizado enriquecedores procesos participativos sobre la ampliación del Parque Pignatelli o la adecuación de espacios públicos en solares de San José, Delicias o el Actur, o la planificación de mejoras en la zona de Parque Venecia.

Mención aparte merecen los **Presupuestos Participativos**, cuya segunda edición está actualmente en ejecución y de los que se hablará más adelante.

La Plataforma de Gobierno Abierto tiene actualmente casi 38.500 participantes. Los procesos realizados han contado con más de 3.500 comentarios y aportaciones ciudadanas.

1.1.3.- APOYO AL TEJIDO ASOCIATIVO

No podríamos hablar de participación sin reconocer la labor y el papel del tejido asociativo de la ciudad, vivo y en constante evolución. En estos años **se han registrado en el censo de entidades del Ayuntamiento un total de 421 nuevas asociaciones.** También se han dado de baja otras 301, tras una labor de revisión de dicho censo para que sea reflejo de la realidad participativa de la ciudad.

Estos años el Gobierno de Zaragoza ha querido atender sus necesidades y encauzarlas a través de acciones concretas. Así, hemos **desarrollado distintas acciones formativas, además de lanzado una nueva línea de subvenciones** que busca apoyar los procesos participativos que surgen de las propias entidades y contribuir a la reducción de la brecha digital que han detectado las mismas.

Fomentar la dimensión pedagógica de la Participación a través de la capacitación y formación ha sido el principal objetivo de distintas iniciativas puestas en marcha por el Área de Transparencia, Participación y Gobierno Abierto.

Así se puso en marcha en 2018 **"Educa en Democracia"**, **que incluye acciones para reducir la brecha digital y facilitar la formación en dinamización de reuniones y debates.** Asimismo, ha puesto en manos de los centros educativos de Secundaria y del tejido asociativo una oferta formativa dirigida, también, al fomento de la participación en cualquier ámbito.

Una de estas acciones fue la primera convocatoria de la **nueva línea de subvenciones del Área de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto** destinada a la reducción de la brecha digital y al fomento de la dinamización de la participación vecinal.

Esta primera convocatoria, dotada con **80.000 euros**, fue aprobada por el Gobierno el día 25 de mayo de 2018 junto a la de subvenciones para asociaciones vecinales, entidades ciudadanas, comisiones de festejos y asociaciones de madres y padres de alumnos.

Con las nuevas ayudas para **reducción de brecha digital y fomento de la participación** se ha pretendido dar un impulso a la labor que vienen desarrollando las entidades vecinales facilitando el fomento de procesos participativos promovidos por los propios vecinos y vecinas. Además, **el objetivo es impulsar la puesta en marcha de iniciativas para facilitar el acceso a las nuevas tecnologías de la información** y de la comunicación, iniciativa ampliamente demandada por distintos colectivos vecinales.

Han sido concedidas un total de 16 subvenciones a las siguientes entidades: Federación Aragonesa de Barrios de Zaragoza, Asociación de Vecinos Los Molinos de San Gregorio, Asociación de Vecinos La Paz de Torrero, Asociación de Vecinos Las Fuentes, Asociación de Vecinos Arqueros de Arcorsur, Asociación de Vecinos Atalaya, Asociación de Vecinos El Vado del Barrio de Jesús, Asociación de Vecinos Tío Jorge del Arrabal; Asociación Familiar José Oto de La Jota, Asociación de Vecinos Picarral-Salvador Allende, Asociación de Vecinos Civitas de Las Fuentes; Asociación de Vecinos La Granja de San José; Asociación de Vecinos Manuel Viola de Delicias, Asociación de Vecinos Montes de Torrero-Venecia, Asociación de Vecinos Parque Bruil San Agustín y Asociación de Vecinos Jerónimo Zaporta de La Cartuja.

Por otro lado, **desde la Cátedra de Participación e Innovación Democrática se han desarrollado cursos como el de "Democracia y Construcción Comunitaria: Una caja de herramientas para la participación"** dirigido al tejido participativo de la ciudad que han tenido muy buena acogida.

1.1.4.- APUESTA POR LA DIFUSIÓN Y LA INVESTIGACIÓN

Para llevar a cabo la profunda renovación pretendida en el ámbito de la Participación había que partir de un análisis serio que permitiera conocer, de manera objetiva y clara, la realidad de la situación de partida. Por este motivo, una de las primeras iniciativas puestas en marcha fue la realización del "Estudio diagnóstico colaborativo sobre la Participación Ciudadana en el municipio de Zaragoza". En su realización participaron decenas de especialistas, técnicos, representantes de entidades y cargos electos municipales.

En paralelo a la investigación sobre cómo se había desarrollado la participación ciudadana en la ciudad de Zaragoza en el periodo transcurrido entre los años 2006 y 2016, se puso en marcha a través de la plataforma web del Ayuntamiento de Zaragoza **una encuesta abierta a la ciudadanía.** En ella, se lanzaron una serie de preguntas relacionadas con el conocimiento y utilización que de los órganos e instrumentos de participación podía tener la ciudadanía.

La encuesta tenía como objetivo acompañar al proceso de investigación y dinamizarlo para hacer partícipes a los ciudadanos y las ciudadanas.

Para disponer de una buena información de partida fueron claves, además de este estudio, los interesantes y muy valiosos Informes de Indicadores por Distritos y Barrios Rurales realizados por Ebrópolis. En ellos se incluye una información completa y detallada desagregada por distritos de la que antes no se disponía, gracias a la **recopilación de más de 60 indicadores de 15 áreas temáticas.** Población, educación, salud, servicios sociales, vivienda, empleo, renta, actividad económica, TICs, clima, calidad del aire, agua, energía, residuos y transporte y movilidad son los sectores estudiados. El documento engloba y completa los anteriores estudios realizados sobre los 14 distritos municipales y las 14 juntas vecinales de la ciudad, lo que permite la comparación entre distritos.

Con estas y otras herramientas, se puso en marcha un proceso para intentar la **renovación del Reglamento de Participación Ciudadana**, documento que, si bien ha sido útil hasta la fecha, adolece de distintas carencias propias del paso de tiempo y de la evolución social y política en cuanto al modo de entender la participación de la ciudadanía de manera global.

Esta fue la motivación para la **creación de un Grupo de Trabajo sobre la Reforma del Reglamento de Participación,** que ha estado integrado por 30 miembros, distribuidos de la siguiente forma:

- 12 en representación entidades ciudadanas
- 6 en representación de los Grupos Políticos Municipales
- 1 representante del Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio
- 1 representante de la Universidad (Cátedra de Participación)
- 10 técnicos municipales de diversos servicios municipales

Tras una decena de reuniones, se consiguieron avances y consensos en numerosos puntos a renovar del Reglamento. No se ha alcanzado el objetivo final de ese Grupo de Trabajo, pero sí **se logró un importante avance en el borrador de lo que podría ser el nuevo texto regulatorio de la Participación Ciudadana en Zaragoza.** Dicho Borrador será, sin duda, un elemento clave y sólido sobre el que trabajar en la siguiente Legislatura y sobre el que alcanzar los necesarios consensos para que el nuevo Reglamento sea una realidad lo antes posible.



CÁTEDRA DE PARTICIPACIÓN

A pesar de no disponer de un nuevo Reglamento, se ha trabajado intensamente en el fomento de la Participación en múltiples planos, también el académico y, asimismo, en niveles distintos; desde la Universidad a los Institutos y las propias asociaciones vecinales. Un ejemplo de ello es la creación de la Cátedra de Participación e Innovación Democrática. Y otro son los cursos y talleres promovidos desde la Oficina Técnica de Participación.

La Cátedra de Participación se creó en mayo de 2016 con los siguientes objetivos:

- Desarrollar la cooperación entre la Universidad de Zaragoza y el Ayuntamiento de Zaragoza, favoreciendo la creación de nuevo conocimiento en materia de Gobierno Abierto e Innovación Democrática, así como la puesta en práctica y la difusión del mismo.
- **Generar investigación avanzada** basándonos en la colaboración entre el mundo académico y las Administraciones Públicas.
- Implementar normativas y medios avanzados e innovadores que permitan la mejora del acceso a la información pública, de la participación y de la colaboración ciudadanas.
- **Desarrollar políticas de formación práctica y de divulgación,** dirigidas tanto a los estudiantes universitarios como a los profesionales del sector público y al conjunto de la sociedad.

La Cátedra ha celebrado distintos encuentros, sesiones y conferencias, en los que se han abordado aspectos tales como "Mujeres y política. Una mirada participativa"; "Democracia y Construcción Comunitaria: Una caja de herramientas para la participación"; "El gobierno abierto en el ámbito municipal"; "Inteligencia Artificial y Democracia" o la proyección del documental "Corrupción: el Organismo Nocivo".

Por otra parte, el Programa Educativo que coordina la **Oficina Técnica de Participación del Ayuntamiento**, dirigido fundamentalmente al alumnado de Secundaria, se enmarca actualmente en tres áreas temáticas de libre elección:

- Ciencia Ciudadana y datos Abiertos. El término "ciencia ciudadana" (citizen science) se refiere a la investigación llevada a cabo tanto por científicos profesionales como la propia ciudadanía, que hacen sus aportaciones a la investigación de forma voluntaria. Los datos abiertos (open data) son datos que pueden ser utilizados, reutilizados y redistribuidos libremente por cualquier persona u organización. Durante este curso, se comprueba cómo los ciudadanos pueden participar en proyectos científicos haciendo sus aportaciones, y también se muestran las posibilidades que nos ofrecen hoy en día los datos abiertos, ejemplificado en el propio Ayuntamiento de Zaragoza y su portal de datos abiertos.
- **Presupuestos Participativos.** Los presupuestos son una nueva forma de participación. Un acto deliberativo y de toma de decisiones por parte de la ciudadanía para el diseño de la ciudad. Las personas mayores de 14 años pueden participar en la elaboración de las propuestas y en la votación para su priorización a través del espacio web www.zaragoza.es. La actividad persigue explicar al alumnado cómo es el proceso, cómo participar y qué dinámicas y espacios existirán para la participación.
- Participa en tu Ayuntamiento a través de la plataforma de Gobierno Abierto. La actividad persigue explicar al alumnado cómo puede participar en la mejora de su ciudad. Se pretende una toma de contacto con la web municipal www.zaragoza.es y una explicación de la Plataforma de Gobierno Abierto con las distintas formas con las que los alumnos pueden ponerse en contacto con el Ayuntamiento y participar en la toma de decisiones de su ciudad.

En el curso 2017-2018 pasaron un total de 389 alumnos/as por estos cursos, y en el 2016-2017 hasta 425.

1.2. LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS HAN VENIDO PARA QUEDARSE

Los Presupuestos Participativos han ocupado una buena parte del protagonismo en la gestión de esta Legislatura, incluso desde el punto de vista mediático. Se han desarrollado dos ediciones, en los años 2017 y 2018. Esta última está ahora en pleno período de ejecución de proyectos, que se irán realizando a lo largo del presente año.

Los Presupuestos Participativos son una herramienta de democracia participativa, directa y deliberativa, a través de la cual la ciudadanía ejerce su derecho a participar en el diseño, decisión, ejecución y seguimiento de las políticas municipales.

Los Presupuestos participativos ayudan conformar а una ciudadanía activa con la ciudad. Con ellos se establece una priorización de las demandas y necesidades de los vecinos y vecinas sobre las inversiones del Ayuntamiento. La apertura de una parte de la gestión municipal a la ciudadanía hace que esta no sólo tenga que participar, sino también tomar decisiones sobre los asuntos públicos.



Desde la Plataforma de Gobierno Abierto se ha dado soporte tanto a la participación de la ciudadanía en las diferentes fases del proceso, como a los diferentes servicios, sociedades y organismos autónomos municipales que juegan un papel decisivo a la hora de la valoración técnica de las propuestas ciudadanas y en la ejecución de las propuestas seleccionadas tras la votación ciudadana.

Ha sido la primera experiencia de este tipo en el conjunto de la ciudad, la primera vez en la que la ciudadanía ha tenido a su disposición una herramienta directa para decidir el destino de una parte del capítulo de inversiones del Presupuesto municipal.

La primera edición de los Presupuestos Participativos dispuso de una partida de 5 millones de euros que fue distribuida entre los 14 distritos urbanos con que Zaragoza contaba en ese momento. El proceso fue diseñado siguiendo los siguientes pasos:

- · Constitución de las mesas de Presupuestos Participativos.
- · Organización de unos foros de autodiagnóstico par determinar las necesidades que tiene cada Distrito.
- · Recepción de propuestas (tanto a través de la web municipal y su Portal de Gobierno Abierto como de manera presencial).

- · Filtrado y priorización de las propuestas que se consideren más interesantes (20, recibidas a través de web y en los foros de participación), para su posterior valoración.
- Valoración técnica de las propuestas seleccionadas, incluyendo en él su viabilidad técnica y su valoración económica.
- Difusión del resultado de las propuestas y de sus valoraciones.
- Votación de las propuestas finales (web y presencial).
- Retorno, licitación, ejecución y seguimiento de los proyectos.

Las bases se elaboraron a través de un amplio proceso de debate y de búsqueda de consenso, incorporando las aportaciones planteadas y aprobándose para ambas ediciones en el Pleno del Consejo de Ciudad.

Toda la información sobre Presupuestos Participativos, la trazabilidad de todas las propuestas y el seguimiento de las diferentes fases del proceso se fue actualizando a través de la web municipal, aunque también se facilitó información constante a través de las diferentes Juntas de Distrito.

Distribución económica por distritos

Un aspecto en el que se trabajó de manera muy específica fue el de los criterios para el reparto de los 5 millones de euros entre los distritos. Así, y tras estudiar distintas variables técnicas, se optó por la que se considera más justa y equilibrada, que incluye estos parámetros:

- Un criterio lineal / fijo para todos los distritos, del 10%
- Población del distrito, 40%
- Renta disponible (Urban Audit 2013), 20%
- Accesibilidad a equipamientos estructurantes, 20%
- Extensión pavimentos del distrito (aceras, calzadas, carril bici, mediana y jardines), 10%

Una cualidad destacada de este proceso es que se ha fomentado la participación de los ciudadanos y ciudadanas más jóvenes: a partir de los 14 años. También ha sido muy valorado en distintos foros nacionales e internacionales el hecho de que, en el proceso participativo y, concretamente, en la votación, se facilitara el acceso tanto on line como de manera presencial. De este modo se ha intentado limitar el efecto de la brecha digital, sobre todo presente entre las personas mayores.



Los Presupuestos Participativos 2017 tuvieron como resultado la selección de 113 propuestas que, finalmente, fueron las elegidas por la ciudadanía. A ellas hay que sumar otras obras que fueron incorporadas a posteriori a través de los remanentes.

Un dato determinante que explica el éxito del proceso de Presupuestos Participativos es el grado de ejecución alcanzado, que ha llegado al 93%. Este porcentaje se sitúa muy por encima del conseguido en otras ciudades que han llevado a cabo proyectos parecidos. De hecho, la experiencia de Zaragoza ha sido muy bien valorada en distintos encuentros internacionales sobre esta materia.

La segunda edición de los Presupuestos, en 2018 y con ejecución a dos años (2018 y 2019) amplió su presupuesto a los 10 millones de euros: 7 para obras en los distritos urbanos, 2 para proyectos de ciudad –que mejoren dos o más distritos- y 1 millón para los barrios rurales.

La distribución entre los 15 distritos urbanos (se incluye ya el futuro Distrito Sur) y los 14 barrios rurales fue proporcional, atendiendo a los mismos criterios aplicados en la edición anterior.

En esta fase se incorporaron a la Plataforma de Gobierno Abierto más de 6.000 nuevos usuarios y usuarias, concretamente 6.285, que no lo estaban el pasado anterior.

Los Presupuestos Participativos 2018 supondrán la realización de más de 117 obras de mejora en los distritos urbanos y de más de 60 en los barrios rurales de Zaragoza. Además, los proyectos de Ciudad, que finalmente no se han llevado a cabo a través de este proceso por las reticencias del resto de grupos políticos, se realizarán **a lo largo de 2019 si se aprueba el Proyecto del Presupuesto Municipal.**

Sumando ambos procesos (2017 y 2018) han participado un total de 20.418 ciudadanos y ciudadanas "únicos", tanto en la fase de propuestas y aportaciones como en las votaciones.

1.3 LOS NÚCLEOS DE LA PARTICIPACIÓN: BARRIOS Y TERRITORIO



La apuesta por la participación y el gobierno abierto ha tenido como eje base sobre la que sustentarse el territorio y los barrios de la ciudad. Barrios rurales y distritos no son solo demarcaciones territoriales. Son los espacios donde se desarrolla la identidad, los lazos comunitarios y las relaciones personales. Y espacios con historia, necesidades y reivindicaciones claras que hemos hecho lo posible por atender.

1.3.1.- ELECCIÓN DIRECTA VOCALES BARRIOS

El actual Gobierno puso en marcha, en año 2015, el proceso por el cual, por primera vez, los vecinos y vecinas de los barrios rurales de Zaragoza podían elegir de manera directa, además de a sus alcaldes y alcaldesas, a los/las vocales de las Juntas Vecinales. El 24 de enero de 2016 se celebró la Encuesta Ciudadana en los barrios de La Cartuja Baja, Casetas, Garrapinillos, Juslibol, Montañana, Monzalbarba, Movera, Peñaflor, San Gregorio, San Juan de Mozarrifar y Venta del Olivar.

- Las Juntas Vecinales con menos de 2.000 habitantes eligieron a cuatro vocales,
- Las Juntas Vecinales con más de 2.000 habitantes eligieron a seis vocales.

Pudieron participar como aspirantes al cargo de alcalde de barrio y de vocal todos los vecinos y vecinas de cada núcleo rural, mayores de edad, inscritos en el padrón municipal, que no estén incursos en causas de inelegibilidad o incompatibilidad en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del régimen electoral para el cargo de concejal.

De los 26.011 vecinos y vecinas convocados, acudieron a votar 7.578, lo que supone casi un 30% del censo total, superando en un 3% al de anteriores ediciones, en las que solo se elegía al alcalde o alcaldesa. Un dato muy significativo que puso de manifiesto la importancia de este proceso, demandado desde hace tiempo por el tejido vecinal de los barrios rurales de Zaragoza. Fue además la primera vez que pudieron participar en la consulta ciudadanos y ciudadanas empadronados en el barrio rural, independientemente de su nacionalidad o situación administrativa.

1.3.2.- CREACIÓN DEL DISTRITO SUR

El crecimiento y la consolidación de Zaragoza hacia sus barrios del sur ha hecho imprescindible la **creación de un nuevo distrito, el Distrito Sur, que es ya una realidad independiente de Casablanca,** al que hasta ahora estaban adscritos los barrios de Valdespartera, Rosales del Canal, Arcosur y Montecanal.

La creación del Distrito Sur se llevó a cabo por **unanimidad del Pleno**, aunque para ello se llevó a cabo un completo proceso administrativo y participativo.

Uno de los elementos más importantes, y también complejos, fue la **definición previa de los límites y linderos.** En este establecimiento de criterios -morfológicos, administrativos, funcionales, sociales, de "conectividad" y perceptuales- se solicitó apoyo técnico a la Cátedra de Territorio, Sociedad y Visualización Geográfica, así como por supuesto al Servicio de Información Geográfica del Ayuntamiento.

También se abordó y analizó el impacto económico para el Ayuntamiento de la creación de un nuevo Distrito. Por un lado, con un informe elaborado por la Oficina de Estudios y Asesoramiento Económico en el que se analizaron todos los costes (personal, gastos de la sede de la Junta, etcétera); y simulaciones para la propuesta de distribución a incluir en el Presupuesto anual del Ayuntamiento.

Asimismo, hubo que trabajar en la selección de la sede de esa Junta, decantándose finalmente por la sede del CUS.

1.3.3.- HACIA LA DELIMITACIÓN DE LOS LÍMITES DISTRITOS

Otro trabajo en el que se ha avanzado notablemente en esta legislatura y que está relacionado, en parte, con el apartado anterior, es el que tiene que ver con la redefinición de límites de distritos. El Ayuntamiento de Zaragoza, la Universidad de Zaragoza (a través de la Cátedra de Territorio, Sociedad y Visualización Geográfica) y Ebrópolis han continuado trabajando en su estudio para analizar y valorar las delimitaciones administrativas (juntas, distritos, secciones) de la ciudad. Dicho estudio ha sido coordinado con Ebrópolis y con la Oficina de Estudios y Asesoramiento Económico.

El plan de trabajo para este estudio analiza los diferentes conceptos a tener en cuenta en el mismo (barrio, junta, distrito), tanto desde el **punto de vista administrativo y funcional** como incluso **emocional e identitario.** Para ello ha llevado a cabo un estudio comparativo con otras grandes ciudades españolas y europeas que servirá también para valorar los servicios y actividades que engloban.

Además, se llevó a cabo un **análisis de las juntas municipales como unidades administrativas, atendiendo a sus principios de gestión, funcionalidad y organización política.** Igualmente, se siguen estudiando las diferencias y divergencias con otras delimitaciones funcionales (valoración de los cambios de superficie, población atendida, etc.), como códigos postales, secciones y distritos censales, áreas de salud, áreas de educación, etcétera.

Este estudio presta **especial atención a la evolución histórica de las juntas de distrito de Zaragoza, incluyendo un análisis comparativo entre éstas y con las otras unidades administrativas.** Y plantea consideraciones que puedan ayudar a la reflexión y delimitación de las juntas y distritos tras el crecimiento de la ciudad desde finales del siglo XX: criterios morfológicos, funcionales, sociales, de conectividad y de percepción e identidad.

En mayo de 2018, la Cátedra de Territorio y Visualización Geográfica de la Universidad de Zaragoza, presentó a los grupos políticos, representantes vecinales y personal técnico las conclusiones de su **estudio** sobre **"Delimitación de distritos municipales en la ciudad de Zaragoza (1968-2018)".**



1.3.4.- PROCESOS DE COCREACIÓN Y DEFINICIÓN DE NECESIDADES PARA LOS NUEVOS CENTROS CÍVICOS DE SUR, GOYA E HISPANIDAD

La red de Centros Cívicos es una de las "joyas" de la participación en Zaragoza. No obstante, la ciudad sigue creciendo y ha sido necesario dar un impulso importante a la construcción de nuevos centros que cubran las necesidades de algunas zonas nuevas de la ciudad y de otras que, sin serlo, han reclamado a través de diferentes procesos participativos, el diseño y futura construcción de su propio centro.

Han sido tres los centros que, concretamente, se han impulsado en esta Legislatura, con sus correspondientes procesos participativos:

CENTRO CÍVICO DEL DISTRITO SUR

En enero de 2017 fue presentado el **Plan Director del Centro Cívico de los Barrios del Sur,** que se va a ubicar en Rosales del Canal, en la parcela que equipamiento en la que inicialmente se iba a levantar el Centro Remar y que el Ayuntamiento de Zaragoza recuperó para usos municipales tras el acuerdo alcanzado en su día entre los grupos municipales, en el que destacó la apuesta decidida de CHA y PSOE, la Asociación de Vecinos Rosales del Canal y la propia entidad Remar.

En el documento del Plan Director, que ha sido elaborado por la dirección de Servicios de Arquitectura, la parcela de este futuro equipamiento se divide en dos zonas: un área de actuación y un área de reserva. El área de actuación cuenta con una superficie de 2.670 metros cuadrados en dos plantas y un sótano, que responderían a usos de Equipamiento Cultural (usos culturales, casa de Juventud, Centro Cívico, etc.).



Por su parte, el área de reserva cuenta con 1.460 metros cuadrados en dos plantas y un sótano y podría dedicarse a uso sanitario, aunque debería someterse a convenio previo con la Comunidad Autónoma.

En la zona de actuación se plantea un edificio plurifuncional, similar a un centro cívico de última generación con usos flexibles y no específicos y no controlados por un sólo gestor, sino que deberán convivir usos ciudadanos, adaptando las funciones, espacios y horarios en función de la demanda.

En este sentido, se plantean usos tales como Centro de Tiempo Libre (ludoteca, zona de mayores, sala de reunión educadores, almacén talleres, patio exterior...), biblioteca (espacio de estudio, zona wifi, préstamo, vinculada a la de Valdespartera y al servicio itinerante de Bibliobús), Centro Cívico (aulas, talleres, seminarios para dar cabida a proyectos asociativos, culturales, artísticos, tecnológicos, al desarrollo personal, mental, físico y cultural), Casa de Juventud, Ágora y Sala Polivalente (amplio espacio de 530 metros cuadrados con cabida para un aforo de unas 300 personas).

En el sótano se plantean cuatro áreas: zona de instalaciones, aparcamiento y zonas suroeste y sureste.

CENTRO CÍVICO DE PARQUE GOYA

La creación del futuro Centro Cívico de Parque Goya dio un paso definitivo en noviembre de 2017, tras la reunión mantenida en aquel momento por Elena Giner y el concejal presidente de la Junta de Distrito de Actur-Rey Fernando, Pablo Híjar, con representantes de la Asociación de Vecinos para ratificar su compromiso de impulsar la creación del Centro Cívico.

En este caso, se trataba de dar solución a una **reivindicación histórica de uno de los barrios que componen dicha Junta, con unos 10.000 habitantes** que, actualmente, no cuentan con ninguna instalación de este tipo que permita desarrollar actividades de manera estable.

En aquella reunión se suscribió el compromiso municipal para poner en marcha este proyecto. El proceso se lanzó, posteriormente, con un proceso participativo que ya está en marcha entre las vecinas y vecinos del barrio que servirá para definir los usos, espacios y necesidades que deberá cubrir el futuro Centro Cívico". El Área de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto ha coordinado también la presencia de las áreas municipales implicadas en las diferentes fases por las que vaya atravesando este proyecto.



CENTRO CÍVICO HISPANIDAD

En Diciembre de 2007, tras haber adquirido el Ayuntamiento el solar del **antiguo Stadium Delicias, se decidió dedicarlo a equipamientos urbanos** y se presentó el anteproyecto de un centro cívico. La crisis económica que se inició en 2008 paralizó el proyecto.

A lo largo de estos últimos tres años, los técnicos municipales de las diferentes áreas implicadas han mantenido contacto con las asociaciones vecinales de la zona, con el objetivo de retomar el proyecto y darle el impulso definitivo. La comisión pro centro-cívico, que integra a las **asociaciones de vecinos de Hispanidad, La Floresta y María Guerrero (La Bozada),** han sido las que han mantenido los contactos con el Ayuntamiento, una serie de **encuentros** que culminó con el celebrado **este mes de enero, en el que más de 400 vecinos y vecinas recibieron información e intercambiaron opiniones con la propia consejera de Participación y los técnicos.**

Desde esta comisión se han aportado documentos clave para terminar de definir las necesidades que debería cubrir dicho centro. Este proyecto nace con un total apoyo político y social. De hecho, todos los vocales de los distritos de Oliver-Valdefierro-Hispanidad y del distrito de Delicias han mostrado su acuerdo, así como la FABZ, la Unión Vecinal Cesaraugusta y la AAVV Manuel Viola.

En el proyecto de Presupuestos municipales de 2019, presentado por el equipo de Gobierno, existe una partida de 150.000 € para financiar los primeros estudios.

1.3.5.- JUNTAS DE DISTRITO MÁS PARTICIPATIVAS

Además de las dos convocatorias generales de Presupuestos Participativos realizadas en 2017 y 2018, distintas Juntas de Distrito y Vecinales han realizado sus propias convocatorias para definir, de manera participada por la ciudadanía, el destino de diferentes partidas del presupuesto específico de la Junta. Así, se han abierto procesos muy enriquecedores y proactivos en Delicias, Almozara, Casco Histórico, Oliver-Valdefierro, Actur, Santa Isabel, Casablanca, Miralbueno, Rabal y La Cartuja Baja.

1.3.6.- EL CONVENIO CON LA DPZ DE MAYOR CUANTÍA DESDE SUS INICIOS

El 15 de marzo de 2017, el alcalde de Zaragoza, Pedro Santisteve Roche, y el presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza, Juan Antonio Sánchez Quero, firmaron el "Convenio para la cooperación en la realización de un plan de obras de instalaciones de infraestructuras y equipamientos en los Barrios Rurales del municipio de Zaragoza" durante los años 2017-2019, que tiene una cuantía de 9 millones de euros, distribuidos en tres anualidades iguales.

El nuevo convenio renovó al anterior, cuya cuantía era de 6 millones de euros para el período 2014-2015 y que se prorrogó hasta el 2016, por lo que ese año quedó sin asignación. Además, el actual convenio incluye las dos obras que no pudieron realizarse en el anterior, que fueron el **escarpe de Alfocea** (448.368,14 euros, ya finalizada) y la mejora y saneamiento de la **avenida de la Constitución de Casetas** (1.043.103,45 euros, a punto de concluir).

Estas obras se sumaron a las acordadas para acometer en los barrios rurales. A diferencia del convenio anterior, en el que la tramitación de las obras dependía de la Diputación de Zaragoza, en este caso la institución provincial transfiere al Ayuntamiento de Zaragoza los fondos correspondientes a cada anualidad en dos plazos –un 50% en el primer semestre de cada ejercicio y otro 50% a partir de septiembre–; y el Ayuntamiento de Zaragoza está siendo el encargado de llevar a cabo, bien por medios propios o externos, la redacción de los proyectos, licitación, contratación y dirección facultativa de las obras del convenio.

Actualmente, de las 74 obras incluidas en el Convenio con la Diputación Provincial, hay 36 ya terminadas o en ejecución.

Posteriormente a la firma del Convenio, el Ayuntamiento de Zaragoza decidió añadir a la cantidad inicial otros 3.500.000 euros. El objetivo de esta suma es poder acometer, de forma coordinada con las alcaldías de barrio y con la propia Diputación, distintas obras de mejora que, completando las aprobadas en el Convenio, permitieran acometer soluciones globales en espacios tales como pabellones, pistas deportivas, etcétera.

1.3.7.- INCREMENTO Y REDISTRIBUCIÓN ECONÓMICA DE LOS BARRIOS

A lo largo de esta legislatura se ha hecho un **esfuerzo muy importante en mejorar la dotación económica destinada a las Juntas de Distrito y Vecinales.** La primera labor fue la de estudiar la distribución de las mismas, que llevaban largo tiempo sin modificarse ni adaptarse a la evolución sociodemográfica de los barrios. Así, se hizo en estudio pormenorizado y se aportaron criterios de análisis objetivo para poder determinar porcentualmente qué cuantía se destinaba a cada barrio.

Los criterios aplicados para cada una de las categorías fueron:

Partida de gastos y actividades: criterio lineal/fijo, población, accesibilidad a equipamientos y extensión urbana

Subvenciones a asociaciones vecinales: población, AVV existentes en cada Junta y criterio linea/fijo

Subvenciones a entidades ciudadanas: población, número de entidades ciudadanas existentes en cada Junta y criterio lineal/fijo

Subvenciones a AMPAS: población, número de AMPAS existentes en cada Junta y criterio lineal/fijo

Subvenciones a Comisiones de Fiestas: número de comisiones de fiestas existentes en cada Junta y criterio lineal/fijo

Reparación de edificios escolares: número de Unidades escolares de Colegios públicos existentes en cada Junta, número de colegios públicos existentes en cada Junta y criterio lineal/fijo para todos.

Así, se han aumentado gradualmente las cuantías dando como resultado al final de legislatura el aumento total de un 49% de las partidas destinadas de manera directa a las juntas de distrito, vecinales y a sus entidades.

	2015	2018	INCREMENTO
Gastos y actividades (distritos)	451.053€	824.445€	373.392€ (83%)
Gastos y actividades (barrios rurales)	156.694€	270.390€	113.696€ (73%)
Subvenciones a entidades (distritos+rurales)	554.321€	633.449€	79.137€ (14%)
TOTAL	1.162.068€	1.728.284€	566.225€ (49%)

Cambios en la normativa de subvenciones

La última convocatoria de subvenciones del Área de Participación fue realizada siguiendo los preceptos de la Ley de Integridad y Ética Pública 7/2017, la Ordenanza General Municipal de Subvenciones, aprobada en Pleno el 26 de septiembre de 2016, y el Plan Estratégico Municipal de Subvenciones 2016-2018.

Dichas normativas incluyen, entre otros aspectos, modificaciones en lo que respecta a la formación de la comisión técnica de valoración, que estará formada por, al menos, tres miembros, entre los que quedan **excluidos cargos electos y personal eventual**. Otra novedad es la ampliación en el porcentaje de la subvención que pueda ser destinado a gastos indirectos de la asociación u organismo beneficiario (alquileres, gastos de luz, gas, agua, material fungible...), que pasa del 25 al 45%.

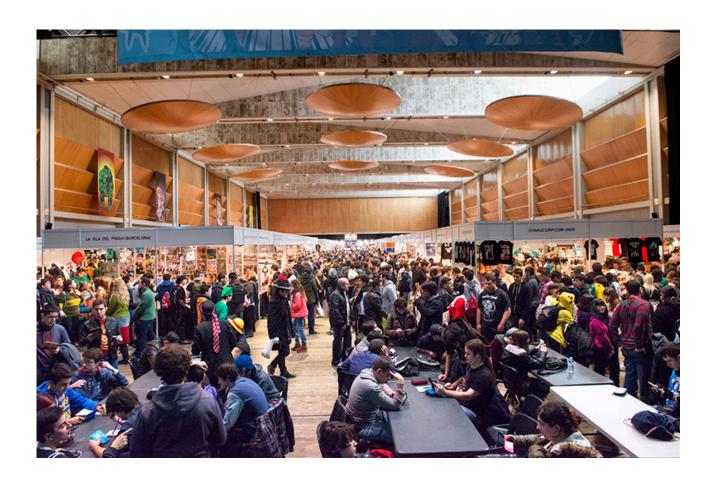
En el caso concreto de las subvenciones a Comisiones de Festejos, se incluyen aspectos tales como **cláusulas sobre igualdad de género; evitar cualquier fomento de las apuestas o juegos de azar;** respeto a las normativas aplicables a la entrada y **permanencia de menores en lugares donde se expidan bebidas alcohólicas y tabaco**; o todo lo relacionado con el respeto a la **Ley de Protección Animal** del Gobierno de Aragón.

1.3.8. LA RED DE CENTROS CÍVICOS, MOTOR DE PARTICIPACIÓN

La red de Centros Cívicos del Ayuntamiento de Zaragoza es un motor indispensable para la cultura, el encuentro y la participación de la ciudadanía. Se trata de los principales equipamientos públicos integradores de las necesidades socioculturales de las diversas entidades de los barrios y de la ciudad.

En los 21 espacios disponibles actualmente, repartidos entre distritos urbanos y barrios rurales, se realizan cada año más de 12.000 actividades, repartidas entre las que se producen por cesión de espacios, organizadas en colaboración con entidades sociales o cursos y talleres. Eso supone un total de más de 203.000 horas de actividad anual.

El número de usos de los Centros Cívicos es abrumador y da una idea de su intensa actividad: 3.300.000 usos totales al año -generados por los servicios permanentes ubicados en ellos y por las actividades programadas-.



1.3.8.1.- EL SALÓN DEL CÓMIC: LA "JOYA DE LA CORONA"

El Salón del Cómic, que ha celebrado ya su XVII edición organizada por el Servicio de Centros Cívicos, está plenamente consolidado como una cita inexcusable para el público experto, aficionado o simplemente curioso del llamado "noveno arte".

Los tres días del Salón del Cómic son el fruto de todo **un año de trabajo basado, precisamente, en la participación**. Así, desde las reuniones a principios de año con colectivos, aficionados y profesionales del cómic de nuestra ciudad, hasta su culminación en diciembre, se desarrolla un proceso de preparación constante que da como resultado uno de los Salones de Cómic más importantes de nuestro país y el único, entre los grandes, de gestión íntegramente pública.

Tatakae, Mangaku, Malavida, Momiji y la Escuela de Arte son las entidades que han participado en la elaboración de contenidos de la reciente edición del Salón. Particulares, expertos en cómic, como Viñetario (Oscar Senar), Juan Royo o Latro asesoran y aportan ideas. Por su parte las librerías especializadas y comercios de cómic de la ciudad colaboran llevando a cabo la venta anticipada de entradas.

Paralelamente, y en torno al Salón y su iniciativa #diciembremesdelcómic, giran actividades programadas por diferentes Servicios Municipales como Igualdad o Cultura, la Biblioteca para Jóvenes Cubit, Etopia Centro de Arte y Tecnología, la Filmoteca, el Plan Integral del Barrio Oliver, el Museo del Fuego de Zaragoza, Centro de Historias o la red de Centros Cívicos; y entidades culturales como CaixaFórum, Fnac y los IES Valdespartera y Río Gállego.

En la XVII edición, que batió todos sus récords de visitantes, pudieron acceder a **76 stands, de los cuales 5** son entidades colaboradoras; **19 son fanzines (en ambos casos la presencia es gratuita en el Salón)**; y **52 son espacios comerciales, de los cuales 23 son editoriales.**



1.3.9.- VOLUNTARIADO POR ZARAGOZA, SIEMPRE DISPUESTO

El **Cuerpo Municipal del Voluntariado por Zaragoza** ha celebrado ya su décimo aniversario y sigue realizando una impagable labor por la ciudad y sus habitantes. Actualmente depende orgánicamente de la Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, y cuenta con **casi 4.000 efectivos.**

Se trata de **personas voluntarias, formadas, uniformadas y mayores de 16 años que colaboran por y para la ciudad.** Según sus preferencias y su disponibilidad, eligen en qué acciones participar: actos institucionales, festivos, deportivos, culturales, ambientales, campañas solidarias, atención a grupos sociales vulnerables, etcétera.

Entre las iniciativas puestas en marcha en los últimos tres años destaca la colaboración en las visitas "Conoce tu Ayuntamiento", organizadas en colaboración con la Oficina de Turismo. Diariamente, el Voluntariado está presente en espacios como el Albergue Municipal, la Casa Amparo o el programa "Parques con Corazón".

El Voluntariado, en constante renovación, ha recibido algunos importantes galardones, como el Premio Anual de la Unión Vecinal Cesaraugusto, Premio Palafox, la Medalla Martina Bescós o la Medalla de Plata de la Policía Local de Zaragoza.

1.3.10.- RELANZAMIENTO DEL PLAN INTEGRAL DEL BARRIO OLIVER, PIBO

El **Plan Integral del Barrio Oliver (PIBO)** inició en mayo de **2017 una nueva etapa**. El PIBO nació en el año 1998 como una suma de medidas cuya finalidad fue, y sigue siendo, mejorar el territorio y la comunidad vecinal que conforman el Oliver. El actual Gobierno de Zaragoza ha dado un impulso decidido a su segunda fase, cuyo horizonte de realización es el año 2022.

Las acciones llevadas a cabo hasta ahora en el PIBO se pueden englobar en **dos grandes bloques: la rehabilitación urbanística** y del entorno físico en su conjunto -incluyendo habitabilidad, accesibilidad, vialidad, movilidad, paisaje urbano, espacios públicos de relación, vivienda, zonas verdes, infraestructuras y equipamientos- y **la revitalización humana y ciudadana,** a través de programas sociales, socioeducativos, socioculturales, deportivos, de mayores, comunitarios, etcétera.

Para el diseño y puesta en marcha de estas acciones, así como para las que conforman esta nueva etapa del Plan, se ha contado con la comunidad de Oliver y sus agentes sociales. El PIBO II, PIBO 2015-2022, es el fruto del trabajo que lideró la Asociación de Vecinos de Oliver, a través del cual se desarrollaron el **Diagnóstico** Estratégico del Barrio Oliver y el Plan de Desarrollo Sostenible y Comunitario (2011) que sirvieron para la propuesta aprobada el 23 de diciembre de 2014 por unanimidad en el Pleno Municipal.

En la ejecución y el desarrollo de este Plan Integral y sus presupuestos colaboran decenas de agentes presentes en el barrio, tanto públicos como privados. El Ayuntamiento de Zaragoza ha destinado, en los últimos ejercicios, casi 900.000 euros anuales que, directa o indirectamente, tienen que ver con Oliver y con su PIBO, a través de partidas procedentes, fundamentalmente, de las áreas de Derechos Sociales, Juventud y Vivienda. Esta nueva etapa del PIBO, cuyo contenido básico estaba ya diseñado, retoma ahora impulso e iniciativa política para poder alcanzar los objetivos planteados. Para ello se ha creado la Oficina de Planes Integrales, cuyos primeros frutos empiezan ya a plasmarse en realidades.

CENTENARIO DEL BARRIO Y FESTIVAL ASALTO

Buena parte de la actividades realizadas en el ámbito de la cultura y la actividad social del barrio ha tenido como referencia en 2018 la **celebración del Centenario de Oliver**, que ha servido para poner en valor la historia del barrio. Además, durante el pasado año se han celebrado los **aniversarios del Parque Oliver**, que ha cumplido 25 años; **del Colegio Fernando el Católico**; del del **Centro de Tiempo Libre Zardacho Oliver**, con su colonia de verano por segundo año; y también los **20 años del Plan Integral del Barrio Oliver**, sin olvidar que iniciativas como el Centro de Danza Antonio Almenara ha cumplido 10 años.

Ha sido un año de trabajo en todos los ámbitos, aunque el urbanístico ha sido protagonista gracias a la **remodelación de la parte baja de la calle Antonio Leyva**. También se han llevado a cabo importantes actuaciones que han afectado **Lago de Millares, Jardines de Soldevilla y Antonio Oliván**, y que han mejorado trazados del transporte público en el barrio.

Asimismo, ha sido un año con **cambios en la educación infantil pública, que cuenta con tres aulas para niños y niñas de dos años,** además de **mantener y mejorar la oferta de la Escuela Infantil Municipal**. En el ámbito de Juventud destacan, por otro lado, los trabajos ya en marcha para la **mejora de equipamientos en El Túnel**.



A lo largo de 2018 se han planteado **distintas iniciativas para la mejora de la formación y la generación de posibilidades de inserción social**, así como la **mejora de la empleabilidad**. Han surgido iniciativas tales como el grupo de mujeres que hilvanan y cosen en el Colegio Público Ramiro Soláns, entre otras.

Y ha sido, cómo no, el año del **Festival Asalto Oliver**, que ha puesto en valor el saber participativo y colaborativo del barrio y del distrito, además de ser un **escaparate que proyecta a Zaragoza, y ahora a Oliver, en medio mundo.**

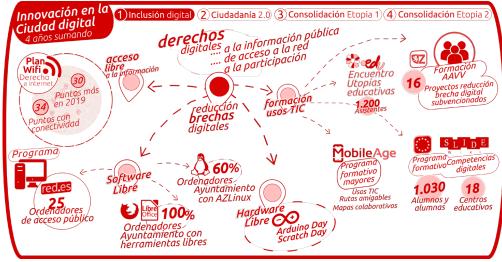
Las actuaciones de la **Contradanza de Cetina durante las Fiestas del Pilar, o de la Ronda de Boltaña en el Parque Oliver** han sido importantes hitos culturales en la programación del barrio.

El año 2019 ha arrancado celebrando los 10 primeros años del Centro Comunitario de Oliver, así como los del Centro Cívico Manuel Sánchez Guardiola. Como prioridades, el PIBO plantea proseguir con las actuaciones del Plan Integral, prestando atención a la gestión de los programas sociales y socioeducativos que mejoran la situación de la población en situación de necesidad. Asimismo, continuarán las acciones urbanísticas de mejora en la vialidad y las conexiones del barrio con la ciudad, así como la apuesta por los equipamientos necesarios.

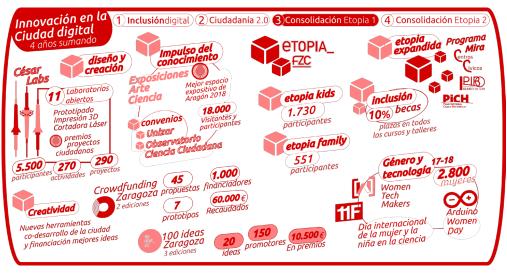
MÁS INNOVACIÓN EN LA CIUDAD DIGITAL

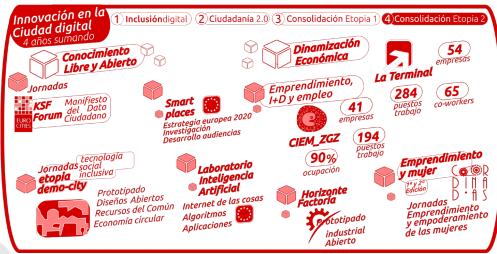
INCLUSIÓN DIGITAL CIUDADANÍA 2.0 CONSOLIDACIÓN DE ETOPIA

DE UN VISTAZO









2. MÁS INNOVACIÓN EN LA CIUDAD DIGITAL

2.1. LA INCLUSIÓN DIGITAL COMO PRIORIDAD

La innovación en un contexto de ciudad digital ha sido otro de los ejes de las actuaciones que hemos desarrollado. Lo hemos hecho desde una apuesta decidida por no dejar a nadie atrás. Hemos tratado en todo momento de conjugar tecnologías avanzadas, un posicionamiento cada vez mayor de espacios como el Centro de Arte y Tecnología, la sede electrónica o la tarjeta ciudadana a nivel internacional, con la accesibilidad y la universalización del acceso a las tecnologías. Esto ha sido posible gracias a estrategias como la de sacar Etopia a los centros cívicos y a los barrios o dotar de conexiones wifi a los diferentes equipamientos municipales. Además, ha supuesto un formar parte de diferentes proyectos europeos con este mismo objetivo, como el MobileAge o SlideWiki.

2.1.1.- REDUCCIÓN DE LA BRECHA DIGITAL

Desde la Sede Electrónica municipal se ha trabajado intensamente en propiciar la **igualdad de oportunidades de la ciudadanía en el acceso a los servicios y productos digitales**, independientemente de su entorno cultural, social, económico o tecnológico. El objetivo, transversal, ha sido procurar que ningún colectivo quede excluido pero, asimismo, procurar la adecuada prestación de los servicios públicos a través de internet, de manera que pueda estar preparada para algo que es ya una realidad: convertirse en un instrumento de cambio hacia el Gobierno Abierto.

Además de mejorar la oferta de información abierta en la web y su facilidad de uso, se ha hecho un importante esfuerzo en dotar a la ciudadanía más alejada de las TIC de las herramientas necesarias para su acceso.

En el año 2018, como novedad, se aprobaron las bases de una nueva convocatoria de subvenciones, con una dotación de 80.000 euros, para fomentar la dinamización de la participación vecinal y la reducción de la brecha digital. Varias de las propuestas realizadas incluyen iniciativas innovadoras que serán de gran utilidad para las personas que reciban esa formación: Uso de apps y teléfonos móviles; alerta sobre noticias falsas; creación de portales web de las asociaciones; uso de la Plataforma de Gobierno Abierto del Ayuntamiento y de la web de los Presupuestos Participativos; creación de espacios digitales abiertos; transversalización de la participación; grabación de vídeos; o cursos de redes sociales y participación on line.

Además de eso, a través de **proyectos como el Slidewiki, se han desarrollado formaciones en manejo de** herramientas digitales en 18 centros educativos a un total de 1.030 escolares.



PROYECTO EUROPEO MOBILEAGE: ACCESIBILIDAD PARA LOS MAYORES

Dentro del amplio trabajo desarrollado para mitigar la brecha digital destaca la participación del Área en el proyecto europeo MobileAGE. En abril del pasado año se presentó el nuevo portal para personas mayores de la Sede Electrónica Municipal, que ha sido desarrollado a lo largo de los últimos dos años con la participación directa de los propios usuarios y usuarias, en colaboración con la Oficina Técnica del Mayor y dentro del citado proyecto europeo.

En dicho portal se incluyen, asimismo, todos los procesos participativos que se han desarrollado también dentro de MobileAGE, como la **publicación de datos abiertos en la Plataforma de Gobierno Abierto o el diseño colaborativo de Rutas Amigables** que se ha llevado a cabo en los distritos de **Centro, Delicias y Almozara.**

El proyecto europeo MobileAGE, al que Zaragoza se incorporó en 2016, tiene como principal objetivo fomentar el uso de las tecnologías móviles asegurando un mayor aprovechamiento y accesibilidad de los servicios públicos por parte de las personas mayores. MobileAGE intenta asimismo mejorar la movilidad y accesibilidad de la ciudad, contando con grupos de personas mayores que detecten necesidades en el ámbito de la seguridad y accesibilidad, con el fin de lograr una ciudad cada vez más amigable con este colectivo. Para ello se propuso la creación de "rutas amigables" con las personas mayores, rutas a las que se podrá acceder a partir de ahora desde el portal de mayores de la Sede Electrónica.

Zaragoza fue una de las ciudades elegidas para desarrollar, **junto a la Región de los Lagos del Sur (Reino Unido), Bremen (Alemania) y Región de Central Macedonia (Grecia)**, grupos de trabajo que desarrollen las técnicas, metodología y aplicaciones orientadas para este objetivo.

Los distintos expertos han ido trabajando, a lo largo de estos dos años, en la definición de los procesos necesarios para lograr, entre otros objetivos, definir espacios en la Sede Electrónica que sean útiles y que respondan a las necesidades de los mayores; colaborar en la creación de rutas más accesibles y amigables por la ciudad; y **mejorar la accesibilidad, arquitectura, contenidos y usabilidad de la web municipal.**

MobileAGE, cofinanciado durante tres años por la UE, está dirigido a las personas mayores, un sector de la ciudadanía que presenta un uso menor de las innovaciones técnicas pero que, sin embargo, está creciendo rápidamente en Europa.

Esta tendencia pone de manifiesto la importancia de tener en cuenta las necesidades y deseos de este sector de la población a la hora de desarrollar servicios públicos digitales. **Zaragoza ha aportado, al resto de ciudades participantes, su tecnología, metodología de trabajo y gestión de la Plataforma de Datos Abiertos,** materia en la que el Ayuntamiento ha sido uno de los municipios pioneros a nivel europeo.

PLAN WIFI: INTERNET PARA TODOS EN LOS EDIFICIOS MUNICIPALES

Los principales edificios municipales, como las sedes administrativas, Juntas de Distrito, Bibliotecas o Centros Cívicos, dispondrán a medio plazo de un servicio wifi de acceso libre para navegación web estándar a través de dispositivos móviles. El "Plan Wifi: Derecho a Internet" del Gobierno de Zaragoza tiene como principales objetivos eliminar barreras de la denominada "brecha digital" y permitir el uso generalizado de internet por la ciudadanía, un servicio reconocido como Derecho Humano por la ONU.

Los centros cívicos y edificios municipales anexos de los barrios municipales de Santa Isabel y La Almozara, así como el hall de las dos principales sedes del Ayuntamiento de Zaragoza en Plaza del Pilar y Seminario, fueron las primeras en disponer de este servicio a modo de prueba piloto, para irlo extendiendo progresivamente a otros edificios municipales.

El Servicio de Redes y Sistemas, del Área de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, es el encargado de realizar la instalación y despliegue de esta infraestructura Wifi usando tecnología de última generación y cumpliendo la normativa vigente.

En este sentido hay que recordar que, para no afectar a la libre competencia, la normativa prohíbe ofrecer este servicio, libre y gratuito, de acceso a Internet por parte de las Administraciones Públicas. Sin embargo, sí se puede ofrecer conexión para navegación web estándar cumpliendo algunas condiciones: identificación y registro del usuario/a; almacenamiento de las páginas visitadas (para evitar el uso fraudulento o delictivo del servicio); y limitación de la velocidad de navegación a un máximo de 512 kbps.

Así, las personas interesadas podrán, con sus teléfonos móviles, darse de alta mediante un sencillo trámite on-line. Una vez hecha esta operación es el número de móvil el que queda registrado, de manera que esta acción ya no será necesaria en futuras conexiones, pudiendo utilizarse en otros espacios municipales donde se disponga del servicio.

El servicio que se ofrece es de alta calidad, profesional y está integrado en la infraestructura de la red municipal, instalada en todos los centros municipales interconectados por fibra óptica. El despliegue WIFI en cada edificio implica estudios de cobertura, instalación de cableado e instalación de dispositivos WIFI (puntos de acceso).

El Plan Wifi sigue avanzando progresivamente su implantación en distintos edificios municipales.

Paralelamente, se ha incrementado la renovación de ordenadores fijos y portátiles, así como de monitores al servicio del Ayuntamiento, tanto para uso del personal municipal como de la ciudadanía en aquellos puntos con acceso público. Entre 2015 y 2019 se han incorporado a la red municipal 1.590 ordenadores fijos nuevos, 600 monitores y 42 portátiles.

Próximamente también se incorporarán otros 25 ordenadores nuevos que estarán accesibles para la ciudadanía en otras tantas instalaciones municipales.

2.1.2.- INNOVACIÓN PEDAGÓGICA

La oferta de ocio, pedagógica y cultural propuesta desde el Área de Participación tiene en la innovación una de sus prioridades. Los y las escolares son, desde muy temprana edad, usuarios de las herramientas que las nuevas tecnologías ponen en sus manos. Impulsar su "buen uso", de manera que puedan favorecer su desarrollo personal y social es uno de los objetivos planteados desde la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento, que ha puesto en marcha distintos programas, en ocasiones en coordinación directa con el Servicio de Centros Cívicos.



ÉXITO Y AMPLIACIÓN COLONIAS ETOPIA KIDS

Uno de los programas estrella es **Etopia Kids**, donde en distintos momentos del año, **coincidiendo con las vacaciones escolares se ofrecen distintos itinerarios lúdicos y tecnológicos adecuados a diferentes rangos de edad para niños y niñas de entre 6 y 14 años.** La oferta ha ido aumentando, ofreciendo cada año casi mil plazas en sus distintas convocatorias.

Los itinerarios son diseñados por profesionales del ámbito científico y tecnológico de grupos de investigación, colectivos, startups y proyectos educativos como BIFI, Ibercaja Clip, Crom Developer, Dlabs Hackerspace, Innovart, Pixel y Pincel, Espacio Detresdé o la asociación Makeroni Labs, encargados de ofrecer a los y las participantes actividades semanales en las que la ciencia, el arte y la tecnología se convirtieron en una gran aventura, bajo la organización de la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento e incluyendo en ellos la innovación en materia educativa a través de la utilización de nuevos métodos de aprendizaje en los que la participación, el dinamismo y la creatividad, son esenciales.

Las colonias cuentan de manera sistemática con un porcentaje de plazas becadas, gracias a las cuales 320 menores en riesgo de exclusión social han participado de manera gratuita en la colonia. De la misma manera, el proyecto mantiene su compromiso con la supresión de las barreras de género en el ámbito tecnológico, favoreciendo la participación de las niñas en los diferentes talleres.

Etopia Kids ha seguido creciendo con la implantación, desde 2017, de un programa estable de talleres que complementaron el calendario escolar y también con un programa periódico de talleres dirigidos a niños y niñas que pudieron acudir a las actividades acompañados de sus familiares, para estimular el aprendizaje en el aula y su continuidad en casa.

Además los talleres de **Etopia Kids y Etopia Kids Family** también acompañaron las **exposiciones y eventos especiales celebrados en Etopia.** Con los programas llevados a cabo se ha apostado por las tecnologías de código abierto, accesibles y asequibles a todas las edades. En este marco, destacan actividades como **Navimaker o Primavera Creativa,** durante las vacaciones de Navidad y Semana Santa. Además de talleres celebrados periódicamente durante las tardes de los viernes y las mañanas de los sábados, como **Informa TV, Tinta Mágica, Silencio se rueda o Robot 3D**, entre otros. Además de los talleres que complementaron la programación temática dedicada a la **Bioestética, como Biocopistas, los que acompañaron a Conpilar o la Zaragoza Maker Show.**



AULA DIWOK

Tras cinco años realizando la colonia de Etopia Kids, la FZC detectó la necesidad de dar continuidad a la formación en tecnologías creativas para la franja de edad de 14 a 18 años. Con el espíritu de un aula abierta, estimulando el aprendizaje colectivo (Do it With Others) y usando la filosofía maker/hacker, esta aula permanente se reunió cada tarde de los miércoles entre octubre y diciembre, para desarrollar diferentes proyectos. En este espacio de trabajo colaborativo, puesto en marcha con el apoyo de la Fundación Ibercaja y realizado en el FabLab de Etopia, los y las participantes construyeron una cortadora láser, de la mano de especialistas en fabricación digital, diseño, electrónica y programación, al tiempo que se trabajaron capacidades técnicas e intragrupales.

El Scratch Day -que permite a los más pequeños y a sus familias crear sus propias historias interactivas, juegos y animaciones, y compartirlas con otras personas en la comunidad en línea de su página web, ayudándolas a aprender, pensar creativamente, razonar sistemáticamente, y trabajar colaborativamente- o las **Jornadas Hispalug** -un evento nacional de referencia en materia de juguetes constructivos y tecnología- son algunas de las otras iniciativas propuestas por Etopia para los más jóvenes y sus familias.



PROGRAMA MIRA!

Paralelamente, y en este caso en el ecosistema de los Centros Cívicos municipales, se ha desarrollado el programa Mira! Construyendo **Cultura**, coincidiendo con las vacaciones escolares de Semana Santa. Cada año, el proyecto se ha reinventado y desarrolla, con contrastados profesionales locales del campo de la educación, una nueva selección de talleres innovadores y divertidos para niños y niñas de entre 4 y 14 años. A partir de una horquilla siempre mutante de disciplinas culturales, los talleres tienen como prioridad trabajar valores como el desarrollo de la creatividad, el espíritu crítico, la autonomía personal, el consumo responsable, la integración social, o la solidaridad.

El proyecto reivindica desde sus orígenes que la cultura la hacemos entre todos, para todos y, además, es divertida. Promulga, así, la importancia de la misma en nuestras vidas, su valor como motor de cambio social, y considera que un futuro con más cultura equivaldrá a una sociedad mejor. Inocula así el amor por ella a los que están destinados a convertirse en protagonistas del futuro y, de paso, la configura como parte de sus vidas.

2.2.- DESPEGUE DE LA TARJETA CIUDADANA

La Tarjeta Ciudadana ha continuado su desarrollo a lo largo de los últimos 4 años. Además de ampliar su catálogo de servicios, se ha convertido en un ejemplo internacional en lo referido a la Administración Electrónica y ha sido merecedora de distintos premios.

2.2.1.- VIAJES SIN COSTE PARA MENORES Y NUEVA TARJETA LAZO

La Tarjeta Ciudadana es un potente instrumento para ayudar a mitigar desafíos sociales en nuestra ciudad, a través del establecimiento de esquemas de precios "inteligentes" para servicios públicos de una manera transversal, como ya se está realizando con grupos vulnerables como desempleados o personas con movilidad reducida.

Actualmente, la Tarjeta Ciudadana tiene integrados un total de 17 servicios distintos, con implicación tanto de agentes urbanos –el propio Ayuntamiento, transporte público, cooperativas del taxi, etcéteracomo otros organismos públicos a nivel metropolitano y contratistas de servicios municipales.

A medio plazo, está previsto que la Tarjeta Ciudadana se convierta en un **instrumento avanzado de participación ciudadana**, sirviendo como documento acreditativo para las consultas y procesos de participación ciudadana on-line.

Precisamente en enero de este mismo año se ha puesto en marcha un nuevo servicio de la Tarjeta Ciudadana, a través de la cual se ha hecho posible que los menores de entre 4 y 8 años puedan viajar sin coste en el transporte público urbano. Los menores empadronados en Zaragoza y que dispongan de Tarjeta Ciudadana -para lo cual, hay que estar empadronado en la ciudad- accederán al autobús o al tranvía y, al validar su billete (obligatorio, para disponer de seguro de viajeros), la pantalla indicará que se trata de un viaje sin coste para ellos. La Tarjeta Ciudadana permite, asimismo, realizar los transbordos gratuitos del mismo modo que el resto de viajeros durante la primera hora de uso del transporte público.

Como "derivada" de la Tarjeta Ciudadana, y en colaboración con el Consorcio de Transportes del Área Metropolitana de Zaragoza, se ha puesto también en marcha la **nueva Tarjeta Lazo**, que está dirigida tanto a personas no empadronadas en Zaragoza como a aquellos que no sean usuarios de la Tarjeta Ciudadana. Asimismo, es empleada por los municipios integrados en el Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza, ya que a medio plazo está previsto que sustituya a las actuales Tarjeta Interbús y Tarjeta Bus.



La tarjeta Lazo no sustituye a la Tarjeta Ciudadana, sino que la complementa. A ella tienen acceso todas las personas que habiten o visiten Zaragoza y su área. Se puede acceder con ella al transporte público (tranvía y bus) o incorporar a ella el servicio Bizi –contratado previamente con su empresa gestora-. Las personas empadronadas que sean titulares de la Tarjeta Ciudadana pueden seguir usándola con total normalidad, con los mismos servicios que en la actualidad y las bonificaciones de las que disfruten.

A ello se suman los servicios que, actualmente, ofrece la tarjeta Interbús, que permite viajar en los autobuses interburbanos gestionados por el Consorcio (incluyendo el del Aeropuerto), así como su utilización en los trenes de Cercanías de Zaragoza.

También está previsto que, más adelante, la tarjeta Lazo pueda ser utilizada, como la Ciudadana, en las zonas de estacionamiento controlado (zona azul), así como para otros servicios municipales (bibliotecas, centros de mayores, instalaciones deportivas...).

La tarjeta Lazo es al menos en su primera fase, una **tarjeta pre-pago que puede recargarse en los puntos habituales**: kioscos, tiendas, supermercados, paradas y puntos de recarga del Tranvía o puntos de recarga de Avanza. También en múltiples puntos a lo largo del Área Metropolitana de Zaragoza.

Entre sus novedades incluye la incorporación de un **código QR impreso en su revers**o que, más adelante, permitirá desarrollar nuevas aplicaciones, servicios de fidelización e incluso venta de entradas.

2.2.2.- PROYECCIÓN INTERNACIONAL



Numerosas ciudades y organismos internacionales, tanto europeos como latinoamericanos, han mostrado su interés en el funcionamiento y la implantación de la Tarjeta Ciudadana. Así, por ejemplo, han sido varias las ocasiones en las que, en el marco del Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU) se ha hablado de la Tarjeta Ciudadana de Zaragoza y de sus aplicaciones como vínculo digital entre el usuario y los servicios, lo que permite "reescribir esos servicios" y, en definitiva, la convierten una herramienta que facilita la definición y puesta en práctica de políticas públicas. Actualmente se trabaja en un proyecto de análisis de datos, big data y, en un futuro próximo, está previsto que permita profundizar en la economía social y colaborativa.

La Tarjeta Ciudadana de Zaragoza se proclamó el pasado año ganadora del **"Green Digital Charter"**, en la categoría "Participación ciudadana e impacto social". Este prestigioso trofeo es una iniciativa de la red europea Eurocities que organiza anualmente el Green Digital Charter, y cuenta con el respaldo de la Comisión Europea.

La victoria de la Tarjeta Ciudadana de Zaragoza fue anunciada en Bruselas, en el marco de la **Conferencia** "Cities in Transition". Este encuentro se celebra como parte del **Foro de la Sociedad del Conocimiento de Eurocities,** que también alberga esta semana la capital belga. Zaragoza compitió como finalista en su categoría con otros dos importantes proyectos europeos: **Reykjavik** y su propuesta "Better Reykjavik and My Neighbourhood"; y **Utrech**, que ha presentado "Traffic Lights hotline".

Asimismo, la Tarjeta Ciudadana Pospago de Zaragoza recibió uno de los premios que se otorgan dentro del **XVIII Congreso Español sobre Sistemas Inteligentes de Transporte (ITS)**. Estos galardones son otorgados anualmente por la Asociación ITS a las personas, entidades o proyectos elegidos por el Jurado entre las propuestas realizadas por los Consejeros de ITS España. En la edición de este año también serán premiados, entre otros, el Consorcio Regional de Transportes de Madrid; la Dirección General de Tráfico; el Ayuntamiento de Vigo o la empresa ASTI, especializada en la fabricación de vehículos autónomos.

2.3.- CONOCIMIENTO LIBRE Y ABIERTO

2.3.1.- ZARAGOZA, EN VANGUARDIA DE LA PROTECCIÓN DEL DATO CIUDADANO



El pasado mes de octubre, Zaragoza acogió en Etopia el **foro de Eurocities sobre la Sociedad del Conocimiento (Eurocities Knowledge Society Forum Meeting),** en el que el tema central de debate han sido **los Datos Ciudadanos y la Co-creación.**

En este **encuentro de trabajo internacional en torno al uso ético de los datos generados por la ciudadanía** reunió en Zaragoza a alrededor de **50 profesionales de más de 30 ciudades europeas** con el objetivo de explorar el potencial de los datos urbanos e implementar buenas prácticas en su gestión y tratamiento para crear valor en nuestras ciudades.

Estos datos urbanos, obtenidos principalmente gracias al uso de los teléfonos móviles, arrojan luz sobre cómo la ciudadanía se mueve y se relaciona y se perfilan como la materia prima con la que construir mejores ciudades y diseñar servicios acordes a las necesidades de quienes las habitan. Pero también abren interrogantes sobre la ética en su tratamiento, que plantean retos a las y los gestores de los datos de las ciudades.

Precisamente impulsado por estos interrogantes éticos, **el Foro elaboró entre sus principales conclusiones una "Declaración de intenciones para un Decálogo de Principios de datos ciudadanos".** Esta Declaración ha sido leída públicamente en el inicio de la sesión matinal de hoy, en la que ha intervenido el alcalde de Zaragoza, **Pedro Santisteve**.

Tal y como se afirma en el documento, "el concepto de 'dato ciudadano' alberga datos personales y no personales, generados directa o indirectamente en la esfera pública (tanto física y digital), utilizando tecnologías digitales y recopilados a través de diferentes infraestructuras (IoT -Inteligencia de las cosas-, redes de telecomunicaciones, sistemas de pago, cámaras, redes sociales, etc.). Esos datos son rastreados, recolectados, medidos, almacenados, utilizados y gestionados tanto por entidades públicas como privadas". Estos datos son importantes, ya que "contienen mucho valor potencial, aún por descubrir, para utilizar el conocimiento generado por ellos para mejorar nuestras ciudades a través del progreso científico, cívico, económico y democrático".

De manera específica, la importancia para los Ayuntamientos radica en que "preocupan los derechos digitales de nuestros ciudadanos como parte esencial de la ciudadanía en el siglo XXI".

El trabajo iniciado en el encuentro de Zaragoza tiene como objetivo influir en los responsables políticos a nivel local, nacional y europeo.

2.3.2.- ZARAGOZA, REFERENCIA EN SOFTWARE LIBRE

El Ayuntamiento de Zaragoza es **referente europeo por su política de implantación de software libre en un Consistorio.** Desde el año 2009 se viene implementando **Software Libre** (SL), para lo que además se ha desarrollado una **distribución propia y adaptada a las necesidades de la institución basada en GNU-Linux: AZLinux (AZL)**. Esta implantación se ha potenciado de manera exponencial a lo largo de los últimos años.

Actualmente, está disponible en:

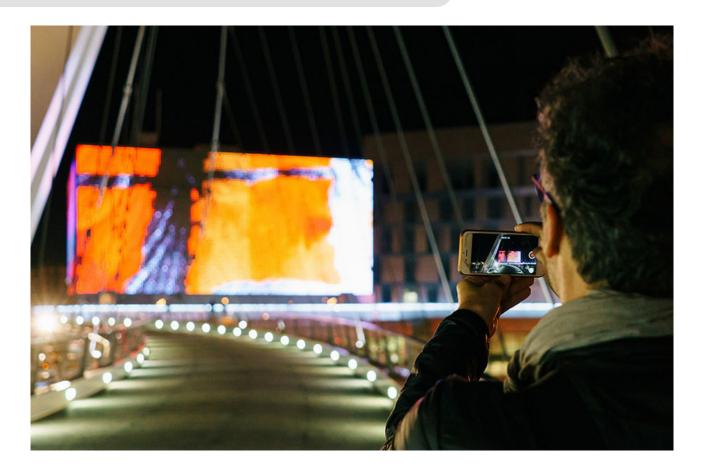
- 60% de ordenadores del Ayuntamiento, que funcionan con esta distribución.
- 100% de los equipos de Aulas de Mayores.
- En los 25 ordenadores nuevos que se pondrán en algunos centros de proximidad para su acceso público, que llevarán instalados AZL y herramientas libres.

Para que todo ello funcione de manera correcta se desarrolló, además, **el sistema de distribución de paquetes Migas Free,** desde donde se realizan, de forma centralizada, las tareas de mantenimiento de todos los sistemas operativos.

El proyecto de sustitución de equipos con Sistema Operativo propietario (Windows) sigue vivo y en ampliación, pese a las dificultades que plantean otras administraciones, que funcionan casi exclusivamente con el citado sistema de pago.

En cuanto a las herramientas digitales que usan los trabajadores y trabajadoras municipales, están también basadas en Software Libre, como Firefox, Libre Office, reproductor VLC o correo Thunderbird.

2.4. CONSOLIDACIÓN DE ETOPIA. CIENCIA CIUDADANA



2.4.1.- UN IMPULSO A ETOPIA, CENTRO DE ARTE Y TECNOLOGÍA

Uno de los objetivos de este Gobierno ha sido potenciar el rol de Etopia, Centro de Arte y Tecnología, como un espacio esencial en el avance de Zaragoza hacia un modelo de economía basada en el conocimiento. En particular, su función como espacio de producción y experimentación en nueva economía a partir del mayor activo de la institución, esto es, de las comunidades que realizan sus prácticas de innovación dentro de la misma, así como de otras que podrían incorporarse o encontrar nuevas formas de colaboración.

Ello se consigue a través de la implementación de una serie de mecanismos, como los **sistemas de membresía** y capacitación, las convocatorias para los grupos de trabajo y proyectos, los roles de mediación o el establecimiento de órganos plurales de evaluación y coordinación. Desde este enfoque, a la tradicional labor de Etopia respecto al diseño de una programación puntera, se ha añadido la de servir como lugar de agregación, de contacto entre las comunidades y, en definitiva, de expansión de sus proyectos.

En cuanto a la líneas de producción prioritarias para el centro, se destacan aquellas con mayores posibilidades de generar retornos sociales: reducir las brechas de acceso entre determinados grupos sociales y las prácticas tecnológicas a partir de enfoques transdisciplinares y que pongan en valor la innovación ciudadana.

Con este enfoque, se han priorizado algunas **líneas de producción colaborativa**. En primer lugar, las relacionadas con el fortalecimiento de las inteligencias colectivas. Se trata de prácticas artísticas, de participación ciudadana en **actividades científicas y tecnológicas a través de metodologías do-it-yourself y de divulgación** o de comunidades de aprendizaje y elaboración de recursos educativos abiertos. En segundo lugar, se ha incidido en las prácticas de diseño abierto y de fabricación distribuida. Por último y en el campo de la producción digital, se priorizan **prácticas innovadoras en el ámbito del arte digital y del desarrollo de servicios de código abierto** de utilidad ciudadana, que desempeñan un rol creciente en la economía del conocimiento de nuestras ciudades.

Destacan dos proyectos que han despegado y tomado forma durante estos años y que suponen un gran paso en este enfoque de trabajo. Por un lado, el **CrowdfundingZGZ**, a través del cual **se han recogido 45 propuestas, se han elaborado 7 prototipos y ha movilizado a más de 60.000€ de más de mil microfinanciadores a lo largo de 2 ediciones**. Y por otro, las convocatorias de **100IdeasZGZ**: 20 ideas trabajadas, 150 promotores (de los cuales 12 fueron niños/as en su edición infantil) y 10.500€ de financiación en premios a lo largo de sus 3 ediciones realizadas.

Tras 5 años de andadura, el Centro de Arte y Tecnología ha recogido ya sus primeros frutos. Uno de ellos en forma de premio concedido por la Asociación Aragonesa de Críticos de Arte como Mejor espacio expositivo sobre arte contemporáneo de Aragón, por su programa de exposiciones y los programas educativos que lo complementan.

Este año que comienza estará marcado por **la presencia de Etopia en tres redes europeas**, gracias a las cuales se van a desarrollar contenidos de impacto internacional relacionados con el desarrollo de **audiencias en el arte, la gestión de datos ciudadanos y la cultura en la era de las inteligencias artificiales.**

Por un lado, a través del **proyecto smARTplaces**, Etopia va a proponer contenidos con los que revolucionar la forma en la que el arte es percibido y consumido, usando tecnologías digitales y nuevas formas de mediación cultural. A partir de mayo comenzarán las actividades del **Laboratorio Europeo de Inteligencia ARTificial**, del que forma parte la FZC y que se propone abordar el impacto de las inteligencias artificiales en la cultura con la participación de la ciudadanía y de las audiencias artísticas para contribuir a una sociedad crítica y reflexiva. Por último, como ya se ha señalado, gracias a la participación de Etopia en el **consorcio Eurocities**, Zaragoza liderará, junto a Edimburgo, **el grupo de trabajo europeo para el diseño de políticas en lo relativo a la captación y tratamiento de datos ciudadanos.**

2.4.2. Renovación de los ejes de desarrollo de la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento

Tras una década de actividades y proyectos, algunos de ellos de carácter internacional, la Fundación ZCC reorientó **su actividad para adaptarse a las nuevas necesidades de la ciudadanía** y circunstancias económicas, lo que ha pasado por potenciar la investigación y la innovación desde edades tempranas, el manejo de las herramientas digitales, la producción artística propia y, por último, la contribución al rediseño estratégico de Etopia buscando el mayor aprovechamiento de espacios y recursos disponibles.

Tres ejes básicos: el arte y la ciencia, la educación y alfabetización tecnológica y el desarrollo de la sociedad del conocimiento. Decenas de programas, talleres, actividades, becas y academias centran la actividad anual de la Fundación, entre las que se encuentran novedades como la beca Creative Screens, la Academia Fachada Media o el Arduino Day o la continuación de otros como las Colonias Etopia Kids o las Jornadas de Divulgación científica.

La Fundación está desarrollando una estrategia centrada en **potenciar la investigación a través del arte, la ciencia, la educación y las nuevas tecnologías**. Sobre esos pilares se ha definido el programa de actividades de la fundación, que está dirigido a distintos **segmentos de población,** desde la comunidad universitaria a los más pequeños, los vecinos y vecinas de Zaragoza y la Comunidad Autónoma, y extranjeros que quieran compartir sus trabajos en el ámbito de lo científico y lo artístico.

También se ha seguido contribuyendo a los fines que hasta ahora han marcado las líneas de trabajo de la Fundación, como el apoyo al **emprendimiento** especializado de base tecnológica, la innovación empresarial y la creatividad asociada a la interacción de arte, ciencia y tecnología.

2.4.3.- LABORATORIOS CESAR

Los Laboratorios del Centro de Supercomputación de Aragón (Cesar), ubicados en Etopia Centro de Arte y Tecnología de Zaragoza, fueron inaugurados el 6 de abril de 2017 con la idea de que ciudadanos, investigadores y artistas puedan participar y trabajar activamente en diferentes iniciativas de producción científica.

En los laboratorios se pueden trabajar proyectos de sectores muy diversos, relacionados con fabricación, prototipado digital, sonido, vídeo, sensorización, luz, robótica, astronomía, computación y wetlab. Cuentan con la colaboración del Ayuntamiento de Zaragoza, el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza.

Estos laboratorios forman parte del equipamiento del Centro de Supercomputación de Aragón (Cesar) del Instituto Universitario de Investigación en Biocomputación y Física de Sistemas Complejos (BIFI), financiado al 50% por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad (Mineco) con Fondos FEDER y el Gobierno de Aragón.



Los objetivos de esta iniciativa responden a la necesidad de **situar Etopia, como así ha sido, entre los centros de referencia en la investigación y la divulgación científica, al mismo tiempo que ésta sea compartida por la ciudadanía**. Para ello, se aprobó la puesta en funcionamiento de una serie de laboratorios y el desarrollo de una programación de actividades públicas y de uso para estos espacios.

El convenio, para el que el Ayuntamiento aporta 60.000 euros anuales, trata de dotar de contenidos y materiales a este espacio municipal, así como de profesionales investigadores y estudiantes de fin de carrera o grado provenientes de la Universidad de Zaragoza.

Por los Laboratorios Cesar han pasado ya más de 5.500 participantes, y en sus Cesar Labs se han desarrollado 270 actividades distintas.

Además, por el área de Prototipado y Diseños Abiertos se han desarrollado 290 proyectos, con un total de 1.400 participantes.

2.4.4. OBSERVATORIO DE LA CIENCIA CIUDADANA



El pasado año, la Fundación Ibercivis y el Ayuntamiento de Zaragoza firmaron un convenio de colaboración para la puesta en marcha y desarrollo del Observatorio de la Ciencia Ciudadana en Zaragoza. Este convenio, impulsado desde el Área de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, surgió de una propuesta realizada por el grupo municipal de Chunta Aragonesista y aprobada en el Debate sobre el Estado de la Ciudad de 2017, para la creación del Observatorio de la Ciencia Ciudadana, la Innovación y la Inteligencia Colectiva, que sirva como foro de discusión, evaluación, difusión y proyección de las iniciativas relativas a esta materia. Esta propuesta se completó con una enmienda de 20.000 euros en el Presupuesto de 2018.

CIENCIA AL ALCANCE DE LA CIUDADANÍA

Tal y como se explica en el convenio, **el Ayuntamiento de Zaragoza viene desarrollando una constante actividad para impulsar el avance hacia la Sociedad del Conocimiento**, mediante acciones estratégicas como el **Gobierno Abierto**, el desarrollo de una **Ciudadanía Digital**, proyectos de **Ciudad Inteligente, innovación cultural y tecnológica, y promoción del emprendimiento tecnológico y creativo** como una de las bases del crecimiento económico y la creación de nuevos empleos.

Paralelamente, **la Fundación Ibercivis cuenta entre sus fines impulsar la ciencia ciudadana y realiza divulgación científica**, despertando el interés por las investigaciones, creando de esta manera un vínculo entre ciencia y sociedad.

La colaboración entre el Ayuntamiento de Zaragoza e Ibercivis ha sido intensa a lo largo de los últimos años. Ambas instituciones han colaborado apoyando e impulsando la ciencia ciudadana especialmente en el entorno de Etopia, así como en otros escenarios municipales, en iniciativas como Ciencia Remix; en el entorno de los laboratorios CESAR; el lanzamiento del globo experimental Servet; el Laboratorio de Danza y Nuevos Medios; el programa STARTS, science, technology and arts, comisariado por la Fundación Ibercivis; o el proyecto Micromascotas; Drones y Mazmorras, que estudia el patrimonio histórico en ocho castillos de Aragón; la competición Cansat de lanzamientos experimentales de sondas espaciales educativas; o el proyecto Vigilante del Cierzo, en el que 1.000 zaragozanos analizaron la calidad del aire con macetas de fresas.

Las actividades previstas en este convenio se están desarrollando en el entorno de **Etopia Centro de Arte y Tecnología**, que está posicionado como un centro global de creatividad, innovación y emprendimiento en la ciudad digital. **Etopia es considerado como un modelo de innovación abierta en el que emprendedores, creadores, ciudadanos, empresas e investigadores trabajan juntos** para crear riqueza, empleo y conocimiento con el que afrontar los desafíos urbanos en la era digital.

Divulgación, co-creación y generación de conocimiento

La ciencia ciudadana es una gran tendencia de interacción entre la sociedad y los investigadores que, gracias a las nuevas tecnologías, está adquiriendo una especial relevancia a nivel mundial. Con este acuerdo se busca enriquecer el proceso de investigación a corto plazo y la educación cívica a largo plazo. Tanto el Ayuntamiento como Ibercivis entienden la ciencia ciudadana como una oportunidad para cambiar la forma de trabajar y generar el conocimiento, considerando a todos como iguales y poniendo la atención en quién más lo necesita.

Zaragoza es referente en muchos aspectos de la ciencia ciudadana internacional. En los últimos años se ha registrado un importante crecimiento en el número y en el rango de actores locales y, por este motivo, se ha considerado importante la creación de un observatorio que impulse, coordine y consolide las prácticas ya existentes, y que ayude a acercar la ciencia ciudadana a otros grupos no experimentados en estas metodologías abiertas y participativas.

El Observatorio es una iniciativa con varias líneas de actuación que se desarrollarán en paralelo:

- **Un grupo de trabajo** formado por unos 50-100 participantes procedentes del mundo académico, social, innovador, político, medios de comunicación, activistas, artistas, makers y educadores entre otros.
- **Una plataforma de visibilidad en la web** y en encuentros presenciales, de difusión y de proyección tanto de iniciativas existentes como de ideas emergentes.
- Un foco de estudio para monitorizar la evolución de este tipo de prácticas y su evaluación abierta por parte de todos los zaragozanos.
- Colaboración y coordinación con otras iniciativas similares a nivel estatal o internacional.

El Ayuntamiento de Zaragoza aportará la cantidad de 20.000 euros durante los años 2018 y 2019. Asimismo, pondrá a disposición de las actividades propias de este convenio el uso de sus instalaciones, por ejemplo el Centro Etopia, si fuese necesario. para la realización de las actividades a desarrollar.

Por su parte, la Fundación Ibercivis desarrollará las siguientes actividades:

- **Búsqueda proactiva de grupos relacionados con la ciencia ciudadana** en la ciudad de Zaragoza.
- **Celebración de encuentros y talleres abiertos** con la comunidad de ciencia ciudadana en Zaragoza.
- **Despliegue y mantenimiento de una plataforma web** que visibilice el catálogo de grupos, actores, lugares y proyectos de ciencia ciudadana, que dispondrá un mapa que permita ver quién hace qué.
- Impulso de proyectos conjuntos de carácter transdisciplinar en temáticas estratégicas para los participantes en los encuentros del Observatorio. Se decidirá entre todas las comunidades si trabajar temas de ambientales como olores, agua, de biodiversidad o de cualquier otra rama del conocimiento, por ejemplo de las ciencias sociales o el urbanismo.

2.4.5.- CIEM Y LA TERMINAL: LA APUESTA POR EL EMPRENDIMIENTO

Etopia también apoya constantemente proyectos de emprendimiento en relación con las Industrias Culturales y Creativas con base tecnológica para motivar su aceleración, dar acompañamiento, apoyar la empleabilidad y mejorar la competencia de las personas en el ámbito de las startup. Para ello, apoya proyectos por medio de convocatorias y acoge capacitaciones, talleres, asesorías y campus de trabajo, entre otros.

En CIEM Zaragoza, cuya ocupación habitual es del 90%, hay 41 empresas y 28 coworkers, albergando un total de 194 puestos de trabajo.

En el caso de La Terminal, el número de empresas es 54 y el de coworkers 65, con un total de 284 puestos de trabajo.

Se estima que la dinamización económica generada por ambos espacios alcanza a 2.650 participantes.

HORIZONTE FACTORIA

Esta es otra de las iniciativas puestas en marcha para impulsar la innovación y el emprendimiento desde el CIEM. En ella se dan a conocer de primera mano experiencias de innovación industrial de la gran empresa, así como se acercan nuevos servicios tecnológicos y avanzados de startups para la industria 4.0. En ellas comparten su experiencia diversos expertos en emprendimiento industrial, que abordan la materia desde diferentes enfoques como el tejido empresarial, el entorno académico, las instituciones públicas y los departamentos especializados en innovación y emprendimiento.

PREMIO JOVEN EMPRESA INNOVADORA

Por otra parte, Etopia sigue convocando el Premio Joven Empresa Innovadora, con el que se fomenta la aceleración de nuevas empresas innovadoras en Aragón, relacionadas con las Industrias Culturales y Creativas (ICC) y Empresas de Base Tecnológica (EBT). 10 seleccionados formaron parte del programa JEI BOOTCAMP durante el Campus JEI, formado por un programa intensivo de aceleración de ideas y modelos de negocio. Entre los premios, se entregan becas Ibercaja de un año de duración para puestos de coworking en La Terminal, valoradas en 1.100 euros cada una.

Desde 2017, Etopia acoge las Jornada de Emprendimiento y Empoderamiento de las Mujeres, "Coordinadas", gracias a la organización del Ayuntamiento de Zaragoza, a través de Etopia, CIEM e Init Land. Estas jornadas tiene la vocación de crear nuevas redes profesionales para las mujeres emprendedoras, directivas y trabajadoras, fomentar el empoderamiento en su negocio o en la empresa en la que trabajan y convertirse en foro de referencia para promover la igualdad en el ámbito laboral.

Temas como "Mujer, ciencia y tecnología", "Brecha salarial" y "Conciliación" son algunos de los abordados en estas sesiones, en las que han participado ya más de 300 mujeres de muy diversos ámbitos empresariales y profesionales.

PROGRAMAS EMPLEA-T Y EMPRENDE

Por otro lado, la Obra Social de Ibercaja, con el apoyo de La Terminal, desarrolla en Etopia un **programa que impulsa y ayuda a la empleabilidad de las personas y la competitividad de las empresas**. Esta actividad se desarrolla a través del **programa EMPLEA-T y EMPRENDE**, un recorrido íntegro que proporciona a los emprendedores la formación y acompañamiento que necesitan para llevar adelante un proyecto profesional.

En esta Legislatura, el programa ha contado con varios itinerarios impartidos por emprendedores de amplia experiencia. INICIA-T es el programa de iniciación, destinado a emprendedores que llevan menos de un año con su proyecto empresarial, para que conozcan las 10 claves para desarrollar con éxito un proyecto emprendedor. DESARROLLA-T, dirigido a emprendedores cuyo proyecto tiene entre uno y tres años, busca profesionalizar los proyectos e incorporar conocimientos y herramientas de gestión. ACELERA-T, un programa de aceleración del modelo de negocio, destinado a emprendedores y empresas que pretenden poner en marcha su proyecto en pocos meses.

El programa también contó con itinerarios para dar a los productos y servicios una dimensión y visión internacional (INTERNACIONALIZA-T), un programa de capacitación emocional, actitudinal y competencial diseñado para incrementar el empoderamiento de los participantes, (CAPACITA-T) y talleres de especialización en habilidades y conocimientos imprescindibles para emprendedores (ESPECIALIZA-T).

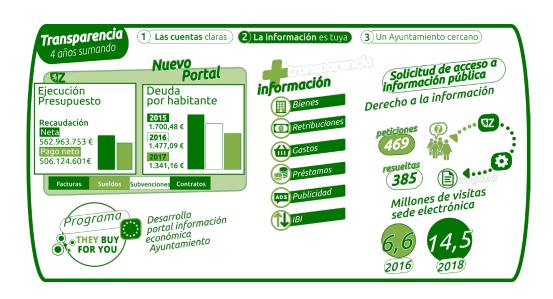


MÁS TRANSPARENCIA

LAS CUENTAS CLARAS
LA INFORMACIÓN ES TUYA
UN AYUNTAMIENTO CERCANO

DE UN VISTAZO







3 MÁS TRANSPARENCIA

3.1. LAS CUENTAS CLARAS: UNA MAYOR TRANSPARENCIA PARA LUCHAR CONTRA LA CORRUPCIÓN

Desde un compromiso profundo con la transparencia, hemos desarrollado una estrategia que busca conseguir, en primer lugar, **transparencia de datos**: mejorar la información económica existente del ayuntamiento a la ciudadanía facilitando la rendición de cuentas. En segundo lugar, **transparencia gubernamental**: abrir los procesos de contratación (licitación, adjudicación) a la ciudadanía y a otros actores, permitiendo consultar los contratos - facturas gestionados por cada servicio municipal, la relación de contratos - facturas de las empresas relacionadas con el ayuntamiento. En tercer lugar, mejorar la eficiencia en gestión: por una parte ser una herramienta que facilite a la organización la gestión y supervisión de la contratación. Y por otra parte explicar las decisiones y las políticas a los ciudadanos, al mismo tiempo que aceptando la responsabilidad por sus acciones. Y, por último, garantizar que toda la información se publique en formatos abiertos que faciliten su reutilización en el portal de datos abiertos, en el portal de transparencia y en el portal de información económica.

La política de transparencia del Ayuntamiento ha sido valorada a través de diferentes instrumentos externos:

Dyntra.org nos sitúa como el 10º de 572 municipios con un 86% de cumplimiento (el primero tiene un 88% de cumplimiento. Dato 2018).

https://www.dyntra.org/indices/ayuntamientos-de-espana/ranking-general-ayuntamientosespana/

Transparencia internacional nos da una puntuación de 94,4 sobre 100 (puesto 53 de 110 municipios)

http://transparencia.org.es/wp-content/uploads/2017/07/ranking global ita-2017.pdf



3.1.1- COMPROMISO CON LOS DATOS ABIERTOS

Durante estos años **hemos afianzado el compromiso del Ayuntamiento con los datos abiertos.** La publicación de la información de los datos en formatos abiertos como eje central hace posible:

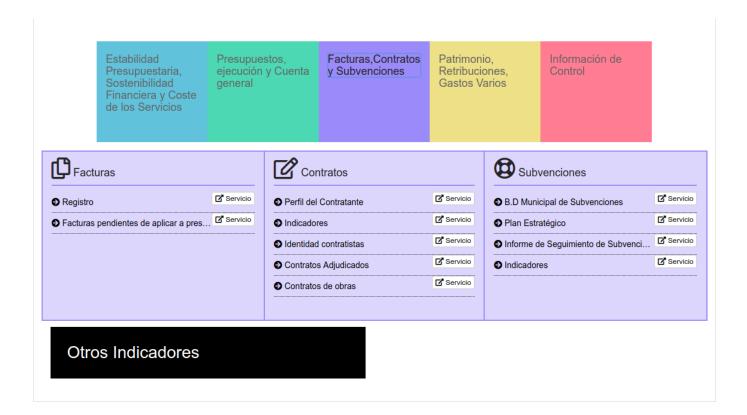
- Mayor eficiencia en la gestión de las administraciones, interoperabilidad, reutilización de datos y aplicaciones.
- Mayor calidad del dato, de la información. Menos Solicitudes de Información Pública.
- Es un instrumento de cambio social, económico y político.

Como principio básico, se ha tratado de desarrollar una **web abierta por defecto, para potenciar a las personas.** De este modo, se busca proporcionar a la ciudadanía información, datos y conocimiento para que pueda participar en la toma de decisiones públicas. Los datos abiertos se convierten, así, en un eje central de la Transparencia, un instrumento para democratizar la participación y mejorar la interoperatividad, es decir, que las instituciones puedan reutilizar la información.

Finalmente, **es imprescindible lograr que la ciudadanía tenga el poder de fiscalizar la acción del Gobierno**. Los datos abiertos se convierten, así, en un arma en la lucha contra la corrupción.

En los últimos años, **el Ayuntamiento de Zaragoza ha ido incorporando a su Portal de Transparencia información tan determinante como las facturas -actualizadas al día-, el Presupuesto ejecutado o la deuda por habitante.** Está disponible, asimismo, la información de todos los contratos por tipología o procedimiento, cuáles son los adjudicatarios más importantes a lo largo de cada ejercicio o el listado de empresas que han trabajado para el Ayuntamiento.

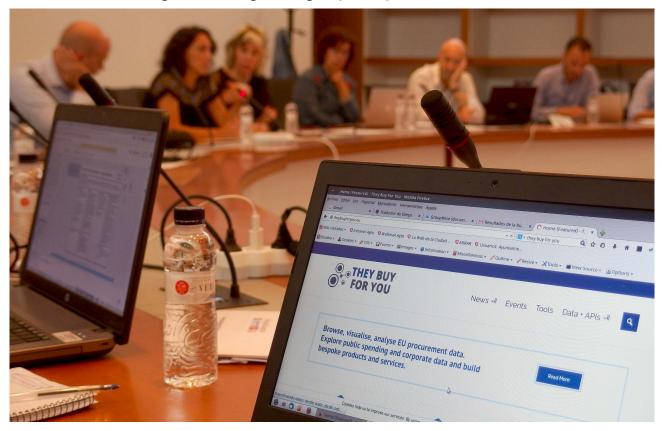
Los datos abiertos ofrecidos desde el Consistorio abren también la puerta a la elaboración de mapas colaborativos que sirven para localizar denuncias, quejas y sugerencias.



3.1.2- PROYECTOS EUROPEOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA

El Ayuntamiento de Zaragoza, a través del Área de Participación, ha tomado parte en distintos proyectos internacionales y compromisos internacionales, como el **Open Data Charter (Carta Internacional de Datos Abiertos)**, a la que se adhirió en julio de 2016; **Mobile-Age, Slidewiki, Clarity Blueprint o TheyBuyForYou.** También colabora activamente con la Federación Española de Municipios y Provincias, la red **Kaleidos, RECI y Red.es**, así como con el Ontology Engineering Group, la Universidad Politécnica de Madrid y, por supuesto, con la Universidad de Zaragoza.

El compromiso con los datos abiertos lleva también al Ayuntamiento de Zaragoza a colaborar en la convocatoria anual de **Ciudades Inteligentes de la Agenda Digital para España.**



Destacamos dos por su relación con la publicación activa de la información pública.

- **Red.es:** Junto a otros consistorios (Madrid, Santiago, Coruña) Zaragoza está trabajando en la normalización de los servicios y de la información a publicar en el portal de Transparencia con el objetivo por una parte de facilitar la accesibilidad y usabilidad de estos servicios y por otra parte conseguir una normalización en este tipo de portales tan necesaria para facilitar a la ciudadanía la búsqueda de contenidos
 - Se desarrollará un cuadro de mando tipo que recoja al menos 20 indicadores necesarios para facilitar a la ciudadanía el conocer la gestión municipal
 - Se mejorarán los servicios de visualización ya existentes en materia de:
 - Subvenciones
 - Organización municipal
 - Padrón
 - Para el desarrollo de visualizaciones se realizarán Talleres Colaborativos con la ciudadanía para consensuar estas visualizaciones y recabar sus necesidades.

- **TBFY (They Buy For You)**: tiene como objetivo mejorar la visualización y la capacidad para la fiscalización de datos por parte de la ciudadanía. Desarrollo de un Portal de información económica dedicado por una parte a la publicidad activa de la información municipal relacionada con la gestión económica. Y por otra parte al desarrollo de servicios, como pueden servicios de visualización y cuadros de mando, que ayudan al análisis del gasto del Ayuntamiento de Zaragoza por parte de la ciudadanía y a mejorar la eficiencia en la gestión municipal.
 - Está dirigido a tres grupos de usuarios principales:
 - Gestores municipales, grupos políticos, otras administraciones
 - Reutilizadores: (licitadores, periodistas..)
 - Ciudadanía en general

3.2. LA INFORMACIÓN ES TUYA:

PORTAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

La sede electrónica municipal es la "puerta de entrada" para la transparencia informativa municipal y su principal contenedor. A lo largo de esta legislatura se ha hecho un constante esfuerzo de renovación y ampliación, siempre a la vanguardia en cuanto al uso de datos abiertos y en consonancia con las directivas y normativas internacionales en materia de transparencia.

Zaragoza participa y lidera distintos proyectos europeos en la materia, lo que ha consolidado el prestigio de nuestra ciudad y su Sede Electrónica en materia de accesibilidad digital.

Dicho prestigio también tiene su reflejo en la evolución de visitas registradas en la web municipal, que ha pasado de 6.561.925 en el año 2015 a más del doble: 14.493.540 a lo largo de 2018.

Desde la Sede Electrónica se atienden, por ejemplo, las denominadas "Solicitudes de información pública", cuestiones concretas de obligada respuesta que tienen que ver con datos públicos del Ayuntamiento. Cualquier persona, tanto a título individual y en su propio nombre, como en nombre y representación de las personas jurídicas legalmente constituidas, podrá solicitar al Ayuntamiento el acceso a la información pública, de forma gratuita y sin necesidad de alegar ningún motivo ni de indicar la finalidad del acceso, en los términos previstos en el artículo 105.b) de la Constitución Española y en la normativa en materia de transparencia.

Se entiende por información pública del Ayuntamiento de Zaragoza toda aquella que obre en su poder y que haya sido elaborada o adquirida en el ejercicio de sus funciones. Esta información podrá estar en soporte papel o en formato electrónico y, en este segundo caso, tener la forma de datos o de documentos electrónicos, debiendo facilitarse la información recabada de forma clara y comprensible.

Se han recibido 469 consultas de este tipo, de las que están ya resueltas 383.

PORTAL DE TRANSPARENCIA

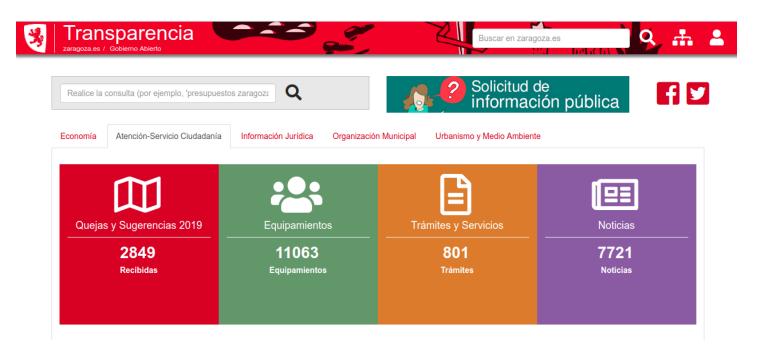
El Portal de Transparencia responde, desde 2016, al marco legal vigente (Ley 19/2013 de Transparencia, Acceso la Información y Buen Gobierno, Ley 8/2015 de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón y Ordenanza de Transparencia y libre acceso a la información), espacio de rendición de cuentas del Ayuntamiento con la ciudadanía.

El Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Zaragoza tiene como objetivo la publicación activa de la información pública del Ayuntamiento respondiendo al marco legal y a las necesidades detectadas a través del servicio de Quejas y Sugerencias, de las redes sociales y el servicio de solicitud de Información Pública.

El Portal se basa en la **publicación activa y por defecto de la información pública del Ayuntamiento**. Facilita acceder, usar, entender comprender la información a través de servicios útiles. como:

- **Un catálogo de servicios de información.** Permite acceder a 148 registros facilitando a la ciudadanía no sólo el acceso al servicio relacionado, sino que también les informa sobre la referencia al articulado del marco legal que obliga su publicación, o si existe un conjunto de datos asociados a dicho servicio para facilitar su reutilización.
- **Servicios de visualización** (Instrumento para rendir cuentas). A lo largo de esta legislatura se han desarrollado en esta materia los siguientes servicios de visualización:
 - Sección de economía del portal de Transparencia: Se ha realizado una clasificación temática de los diferentes indicadores relacionados con esta materia para facilitar su acceso y compresión a la ciudadanía.
 - **Cuentas abiertas** (con todos los apuntes de todas las cuentas tanto municipales como entes públicos) este servicio permite conocer el saldo de todas las cuentas bancarias y acceder a los movimientos bancarios realizados cada mes desde enero de 2017.
 - Facturación por tramos del IBI
 - **Préstamos Vigentes:** Permite conocer el estado de los préstamos bancarios del Ayuntamiento.
 - **Información de servicio:** accidentes de tráfico, abastecimiento y consumo de agua...
 - **Información de la ciudad:** indicadores sociodemográficos, mapa de ruidos...
 - Información urbanística: buscador de expedientes de Urbanismo, registro de solares...
 - **Costes de las campañas de publicidad:** Se ha generado un servicio de visualización que muestra el coste por medio de comunicación en esta materia.
 - Se ha incluido por su interés para la ciudadanía los **informes elaborados por la Oficina de Información y Análisis económico** y de los servicios sobre el Coste efectivo de los servicios prestados.

3.3. UN AYUNTAMIENTO CERCANO



Durante estos años hemos abierto nuevos canales de Participación y comunicación con los cargos electos, tanto presenciales como digitales. Y se han fomentado espacios que ya llevaban años demostrando su eficacia para con la ciudadanía, como las **Quejas y Sugerencias**, que sólo en 2018 atendió más de 30.000 cuestiones planteadas.

Plataforma Ayuntamiento Responde: En ella se recogen preguntas dirigidas a los responsables municipales (alcalde, equipo de gobierno, concejales y presidencias de distrito), y pueden ser votadas por la ciudadanía para su respuesta. Las preguntas más votadas se responden mensualmente por los responsables de la materia demandada.

Desde los barrios: Programa de encuentro y comparecencia de los políticos para dar a conocer a los ciudadanos y ciudadanas las acciones llevadas a cabo desde el Ayuntamiento y las que están previstas realizar, así como atender y tratar de responder a sus preguntas, sugerencias e inquietudes que vayan planteando a lo largo de las sesiones. Se trata del sistema de rendición de cuentas presencial que se lleva a cabo en los equipamientos de los diferentes Centros Cívicos de la ciudad.

Un café con el alcalde: el propio Alcalde de la ciudad celebra mensualmente una sesión abierta en algún equipamiento municipal de los distintos barrios de la ciudad en la que responde a todas las preguntas que desde el público se formulan.

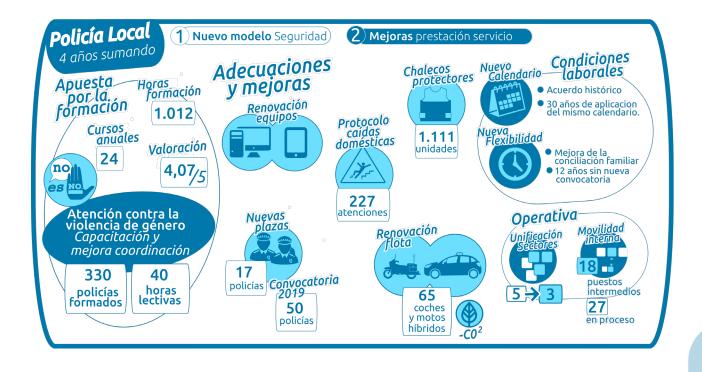
Agenda Abierta: Los ciudadanos/as pueden visualizar la agenda de reuniones y trabajo del Alcalde y del equipo de gobierno.

POLICÍA LOCAL

UNA POLICÍA LOCAL DEL SIGLO XXI HACIA UN NUEVO MODELO DE POLICÍA LOCAL

DE UN VISTAZO





4. MÁS POLICÍA LOCAL

4.1. UNA POLICÍA LOCAL DEL SIGLO XXI

"Hoy, más que nunca, se necesita una seguridad asentada sobre la cohesión, la igualdad, la mediación, el diálogo, la cultura y la comunicación en unas democracias sanas donde no se imponga la cultura del miedo". Esta idea que resume Jaume Curbet, incluida en su libro "La glocalización de la (in) seguridad" (2005), ha sido una de las guías que han marcado el trabajo realizado en el seno de la Policía Local de Zaragoza a lo largo de los últimos cuatro años. Una labor que se ha intentado llevar a cabo, siempre, desde el diálogo y la sensatez.

El modelo policial al que debe aspirar una ciudad moderna y europea, reflejo de la Zaragoza que queremos para todos y todas. Una ciudad en la que nadie se sienta discriminado ni desprotegido, independientemente de su origen, de su ideología, de cómo se gane la vida o, incluso, desgraciadamente, del nivel de precariedad en el que le esté tocando vivir. Una ciudad en la que apenas sean necesarias las intervenciones. Y no sólo porque sus espacios sean seguros, sino porque en ellos no haya percepción de inseguridad.

La Zaragoza en la que vivimos se aproxima ya, en cierta medida, como otras muchas, a esa ciudad soñada. De hecho, y así lo ratifican los informes, estudios y foros de debate sobre esta temática, los principales problemas de numerosas grandes ciudades no tienen que ver tanto con la inseguridad como con la convivencia entre los vecinos y vecinas.

Por eso este Gobierno ha apostado por un modelo de Policía más próximo a la ciudadanía, orientado a la resolución de conflictos y a la convivencia. Una Policía Local conectada de manera sincera y real con los barrios y con lo que ocurre en ellos.

El reciente inicio de aplicación del nuevo Calendario de la Policía Local, así como la creación de la Unidad de Refuerzo Flexible (URF) han sido, desde el punto de vista mediático y político, los dos asuntos que han acaparado principalmente la atención. Pero, a lo largo de esta Legislatura han tenido lugar distintos procesos e hitos que han ido jalonando la trayectoria de la gestión realizada.

HACIA UN NUEVO MODELO DE SEGURIDAD

En julio de 2017, el Gobierno presentó un primer documento de trabajo sobre el "Plan de actuación para un nuevo modelo de seguridad en la ciudad de Zaragoza". En él se exponían y proponían distintas líneas de trabajo sobre la modernización y desarrollo de nuevas políticas públicas en el ámbito de la seguridad para con la ciudadanía. El objetivo es poder trabajar en ellas a partir del mes de septiembre.

Aquel borrador partía de un análisis de la situación actual del cuerpo de la Policía Local de Zaragoza, marcado entre otros factores por las carencias en su plantilla. Se esbozaba en él un nuevo enfoque sobre el modelo policial para el que ya entonces se habían recibido interesantes propuestas de agrupaciones sindicales de la propia Policía Local.

En el texto entregado hoy se avanzaban acciones que ya están hoy implementadas, como la presencia de la Policía Local en redes sociales o la creación de una Unidad de Mediación, para cuya puesta en funcionamiento se ha realizado una formación específica con la Universidad de Zaragoza. También se anunciaba entonces una formación específica para los mandos sobre el enfoque comunitario de la labor policial, primer paso para la implementación del modelo.

Tratando de salvar de manera realista la situación de carencia de personal y de adaptarse al contexto de la realidad de Zaragoza, así como para fomentar un trabajo policial de proximidad, ya en aquel documento inicial se proponía la unificación de distintos sectores, reordenando los cinco actuales en tres. Y, también, la creación de la Unidad de Refuerzo Flexible.



COPRODUCCIÓN DE POLÍTICAS DE SEGURIDAD URBANA

Una de las constataciones que fija el rumbo a seguir por el nuevo modelo policial de Zaragoza se enmarca en su participación en distintos foros nacionales e internacionales. El 1 de marzo de 2018, en un acuerdo unánime del Pleno, fue firmada una **Declaración Institucional por la que nuestra ciudad se adhirió al Manifiesto 2017 "Seguridad, democracia y ciudades: coproducción de políticas de seguridad urbana". Este documento fue aprobado en la Conferencia Internacional del EFUS (Foro Europeo de Seguridad Urbana)** celebrada en Barcelona en noviembre de 2017.

La Conferencia Internacional del EFUS reunió a expertos internacionales en materia de seguridad y prevención, junto a políticos, técnicos y personas procedentes del ámbito de la investigación, de la universidad y de la sociedad civil.

En el encuentro se abordaron temas tan importantes como la coproducción de políticas públicas de seguridad; las tecnologías al servicio de la prevención; la violencia discriminatoria; el desarrollo y dinamización del espacio público; la prevención de la radicalización violenta; las ciudades frente a las drogas y las adicciones; o las relaciones entre los ciudadanos y las instituciones.

El **Manifiesto de Barcelona** está estructurado en varios apartados que marcan los principales objetivos planteados:

- La coproducción de la seguridad
- Potenciar la autonomía de las autoridades regionales y locales
- La seguridad, factor clave de la sostenibilidad
- La alianza indispensable entre la seguridad y los derechos humanos con inclusividad y justicia
- Ciudades resilientes, ciudadanos resilientes
- Por unas ciudades y regiones de libertad, seguridad y justicia

El Manifiesto ratifica que "la seguridad es un bien común y componente fundamental de la democracia", y que "la prevención es válida como respuesta efectiva al crimen". Sin embargo, teniendo en cuenta las dimensiones múltiples de la seguridad y el papel creciente que desempeñan agentes como las empresas privadas de seguridad, las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones de la sociedad civil, "la coproducción de la seguridad, que pasa necesariamente por la prevención, resulta hoy más relevante que nunca".

"Las ciudades -se dice en el Manifiesto- deben apostar por un enfoque integral, lo que requiere adaptar las instituciones y formar a los agentes implicados a fin de garantizar la coproducción de la seguridad urbana". "Intercambiar información -añade- y reforzar la transparencia y la responsabilidad. Además, este tipo de enfoque debe dar prioridad a la mediación por encima de la confrontación o la judicialización excesiva".

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SOLIDARIDAD

"La coproducción de la seguridad debe necesariamente basarse en la participación ciudadana", y debe "dar prioridad a las formas de participación que se basan en principios de solidaridad, asegurarnos de que estos mecanismos de coproducción abarcan al conjunto de la sociedad civil, con toda su diversidad".

En este mismo apartado se afirma que "los ciudadanos también deben aceptar su responsabilidad y asumir el papel que les corresponde en el mantenimiento de su seguridad, adoptando comportamientos seguros".

En el Manifiesto se hace especial hincapié en la importancia de las ciudades en el ámbito de la seguridad: "Las autoridades locales y regionales cuentan con la confianza de los ciudadanos y cada vez más son reconocidas por los agentes políticos internacionales por estar en primera línea de la gestión de la seguridad y las crisis, habiendo demostrado su capacidad para ello". Por eso es necesario "adaptar los mecanismos de gobernanza para garantizar la representatividad, la transparencia y la legitimidad democrática".

Otro punto destacado del Manifiesto tiene que ver con la lucha contra las desigualdades sociales y económicas. "Es fundamental que las autoridades locales mantengan y refuercen políticas dirigidas a reducir las desigualdades y promover la inclusión social". "Cuanto más integradas socialmente y más implicadas en su comunidad local estén las personas, más seguras se sienten y están. Por lo tanto, cuanto más inclusiva es una ciudad, más segura es".

PREACUERDO PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA POLICÍA LOCAL

Otro hito determinante en la gestión llevada a cabo dentro de la Policía Local fue el preacuerdo alcanzado en febrero de 2018, con los **representantes de los sindicatos CCOO, CSIF, CSL y STAZ** de este Cuerpo.

Tal y como se indicaba en el preámbulo de aquel preacuerdo, "la carencia de efectivos y los problemas registrados por tal motivo para el disfrute de permisos en determinadas fechas, así como, la reivindicación sobre las cuestiones que han generado dificultades en la gestión del personal del colectivo, deben ser tratadas conjuntamente con aquellas otras medidas que redunden en la mejora de la prestación del servicio policial. Demorar su puesta en marcha supondría renunciar a los principios de eficacia y eficiencia del servicio público en general".

El documento se estructura en **doce puntos**, en los que se abordaban aspectos tales como la reapertura inmediata de negociaciones sobre el **nuevo Calendario**; la organización de la plantilla durante las Fiestas del Pilar; la definición del nuevo régimen de **flexibilidad** horaria; la **unificación de sectores**; el mantenimiento de la Unidad de Caballería; la creación de la **Unidad de Refuerzo Flexible**; la creación de un Observatorio de la Seguridad; la creación de la **Unidad de Mediación**; o el desarrollo de un **modelo de proximidad estratégica** que facilite el trabajo coordinado con el territorio y los agentes sociales.

APLICACIÓN DEL NUEVO CALENDARIO

La **Policía Local de Zaragoza** estrenó el **día 21 de enero** su **nuevo Calendario**, herramienta fundamental para la organización del trabajo de este Cuerpo municipal, ya que en él se fijan los ciclos de trabajo y de festivos.

La negociación y aprobación de un nuevo Calendario fue, como ya se dijo anteriormente, una reivindicación histórica de los y las policías locales de Zaragoza. Hasta ese momento se había venido trabajando con el mismo esquema desde hace más de 25 años. A pesar de que hubo algunos intentos previos de modificación -los últimos, en 2014 y 2017- ha sido en esta legislatura cuando ese acuerdo y su aplicación han sido posibles.

El nuevo Calendario se aplica a las unidades de Sectores y a la de Motoristas. Antes de su aplicación se llevó a cabo la también anunciada **unificación de sectores,** que pasaron de ser 5 a ser 3. **Sector Norte** (sede Cuartel Pablo Ruiz Picasso) -Actur Rey Fernando, El Rabal, Santa Isabel-; **Sector Centro** (sede Cuartel Palafox) -Casco Histórico, Centro, Delicias, Universidad, Almozara-; y **Sector Sur** (Sede Cuartel La Paz) -Distrito Sur, Casablanca, San José-.

La principal novedad que incluye este Calendario tiene que ver con la modificación de los ciclos de trabajo, que ahora son 3 en lugar de 4. Con el nuevo Calendario, el ciclo es de 5/2/7/7. Los y las policías locales realizan las mismas horas de trabajo, aunque más concentradas en el tiempo.

Una vez culminada su implantación, se están abordando los nuevos criterios de aplicación de la **flexibilidad**, de la que se podrán beneficiar unas **160 personas** en la Policía Local de Zaragoza.

CREACIÓN DE LA UNIDAD DE REFUERZO FLEXIBLE

Asimismo, el día 21 de enero se implementó la creación de la **Unidad de Refuerzo Flexible,** otra de las medidas anunciadas y que forma parte, como el nuevo Calendario, del **preacuerdo firmado en febrero de 2018 con la mayoría de la representación sindical de la Policía Local.**

La Unidad de Refuerzo Flexible -en la que se ha integrado la hasta ahora denominada Unidad de Apoyo Operativo (UAPO)- centrará su trabajo en reforzar la actuación del resto de Unidades cuando ésto sea necesario, en especial de las funciones relacionadas con la prevención y la proximidad, incluido el despliegue territorial cuando las instrucciones del mando y las necesidades de los servicios así lo determinen.

Tiene la misma estructura, plantilla, calendario y condiciones laborales de la actual Unidad de Apoyo Operativo. En lo que respecta a su uniformidad, ésta se está adecuando progresivamente, estableciendo como criterio para su aplicación el mínimo coste posible. El Servicio Municipal encargado de la renovación de vestuario se está procediendo a la reposición gradual de prendas como las utilizadas por el resto de unidades del Cuerpo, teniendo en cuenta las funciones de refuerzo encomendadas.



EN MARCHA LA NUEVA UNIDAD DE MEDIACIÓN

También ha quedado constituida, de manera formal, la **Unidad de Mediación**, cuyos componentes tuvieron una formación específica gracias a un **convenio con la Universidad de Zaragoza**. Dicha Unidad contará inicialmente con **8 miembros (dos oficiales y seis policías) y tendrá como principal objetivo la cooperación en la resolución de los conflictos privados cuando sean requeridos para ello.**

Sus integrantes han sido seleccionados tras un período de formación que ha sido coordinado por la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo. Ha tenido una duración académica en ECTS (Sistema Europeo de Transferencia y Acumulación de Créditos) de 6 créditos y 150 horas de formación reglada, de las cuales 60 horas lo fueron de formación presencial.

Se plasma, así, un cambio de modelo dirigido a la prevención como estrategia para resolver y gestionar los conflictos, intentando anticiparse a los problemas y trabajando no sólo cuando los conflictos se producen sino, también, en las causas y los orígenes.

Entre las situaciones en las que podría intervenir figuran, modo de ejemplo, conflictos de convivencia social y vecinal, molestias ocasionadas por ruidos, por obras o por animales domésticos, salubridad e higiene o por ocupación de espacios públicos o de uso común.

RECUPERACIÓN DE EFECTIVOS EN LA PLANTILLA DE LA POLICÍA LOCAL

A lo largo de estos cuatro años se ha trabajado también intensamente en solventar algunas importantes carencias en la Policía Local de Zaragoza, sobre todo en dos apartados clave: medios humanos y medios materiales.

En cuanto a Personal, ésta ha sido la **legislatura con mayor número de plazas creadas en los últimos años,** así como con en lo referido a plazas de promoción interna.

El pasado 7 de noviembre se publicaron las bases de la **convocatoria de 27 nuevas plazas de promoción interna dentro de la Policía Local de Zaragoza**. Estas plazas están encuadradas dentro de las ofertas de empleo público del Ayuntamiento de Zaragoza de los años 2016 y 2017, y se reparten del siguiente modo: **Cuatro plazas de inspector o inspectora; Seis plazas de subinspector/a; y Diecisiete plazas de oficial.**

Además, también se publicó, ese mismo día, la <u>convocatoria para otras 3 plazas, en este caso en convocatoria libre, para subinspectores/as</u>. Para estas nuevas plazas se establecía (punto 2.i de los Requisitos para las personas aspirantes) por primera vez que la altura mínima exigida para las mujeres sea de 1,60 metros, mientras que la de hombres se fija en 1,65.

Esta medida, que tiene como objetivo el facilitar la incorporación de mujeres a la Policía Local eliminando el hándicap por altura existente hasta ahora, se incorporará a las próximas convocatorias de plazas, alrededor de una cincuentena, que tiene previsto el Ayuntamiento de Zaragoza a lo largo del próximo año, correspondientes a las ofertas de empleo público de 2016, 2017 y 2018.

Todas estas plazas a las que se ha hecho referencia se suman a las **otras 18 de promoción interna -tres de inspector/a, cuatro de subinspector/a y once de oficial- cuyos despachos fueron entregados** en enero de 2018.

Además, **están en período de formación en la Academia de la Policía Local 17 nuevos policías** que se incorporaron recientemente tras superar su correspondiente oposición.

PRESENCIA DE LA MUJER: IGUALDAD DE GÉNERO

La Policía Local de Zaragoza tiene actualmente un 14% de mujeres en su plantilla. El objetivo planteado no es sólo mejorar esa proporción, claramente desfavorable, sino también promover distintas medidas que favorezcan la igualdad de género dentro de este Cuerpo policial.

Entre las medidas que ya están en marcha, figuran:

- La **reducción de la altura mínima exigida** para acceder a las pruebas de acceso al cuerpo, quedando la altura exigida en 160 centímetros para las mujeres.
- Adaptación de los chalecos de protección policial a las características físicas de las policías.
- **Conciliación**. En estos momentos se esta gestionando un nuevo proceso para facilitar la conciliación.
- **Uniformidad**: Adaptación de los pantalones a las características específicas de las mujeres.

Un paso adelante, que puede marcar un antes y un después en este ámbito, es la puesta en marcha de un proyecto de igualdad de genero de sus trabajadores mediante la creación de la figura de la Delegada de Igualdad en Policía Local. Su formación específica se está llevando a cabo, al menos en su fase inicial, por el Servicio de Igualdad mediante la Oficina Técnica de Transversalidad de Género del Ayuntamiento para liderar este proyecto.

Dentro de las medidas a llevar a cabo, se encuentran las siguientes:

- **Promoción del acceso de mujeres a las pruebas de acceso de Policía Local** (campañas específicas, estudio de necesidades) y de la carrera profesional de las mismas dentro del cuerpo (para romper con el techo de cristal).
- Fomento de la igualdad en toda la Policía.
- Utilización de lenguaje inclusivo no sexista.
- **Modificación de las bases de datos** para recoger información segregada por sexos con el objetivo de planificar y trabajar para buscar la igualdad.
- Participar en las comisiones de igualdad.



PRESENCIA EN REDES SOCIALES

La Policía Local de Zaragoza estrenó en junio de 2017 su presencia en redes sociales, con la apertura de su perfil en Twitter, @policiazaragoza. La presencia en redes forma parte de los objetivos marcados de conseguir una Policía Local más próxima a la ciudadanía y con la que pueda tener mayor fluidez en el intercambio de todo tipo de información útil y práctica.

Twitter es un canal más, que se sumó a los existentes, como por ejemplo la Unidad de Inspección y Atención al Ciudadano, a cuyo correo electrónico plz-inspeccion@zaragoza.es es posible dirigirse para transmitir quejas, sugerencias o reclamaciones. La ciudadanía también tiene disponible, como es habitual, la Web Municipal, en su apartado "Quejas y Sugerencias" y el teléfono de emergencias de la Policía Local, 092.

ADQUISICIÓN DE CHALECOS DE PROTECCIÓN

En diciembre de 2017 se llevó a cabo la distribución de **971 chalecos de protección para la Policía Local, a los que se suman otros 140 a lo largo de 2018.** Un detalle a tener en cuenta es que hay pequeñas variaciones en el diseño del chaleco en función de si será utilizado por un hombre por una mujer. La inversión en este concepto ha sido de unos 800.000 euros y ha significado un gran paso adelante en lo que respecta a la seguridad de los y las policías locales en el desempeño de su trabajo cotidiano.



NUEVOS VEHÍCULOS PARA LA POLICÍA LOCAL

La imprescindible renovación de medios materiales es también visible en lo que respecta a los vehículos de la Policía Local.

La inversión, en este ámbito, alcanzará en este período más de 1.500.000 euros, sumados los vehículos adquiridos o ya en licitación: 17 patrullas en febrero de 2018, 10 coches camuflados híbridos en octubre de ese mismo año; y, actualmente en concurso, el suministro de 7 vehículos todo-terreno patrulla y 24 vehículos turismo patrulla híbridos.

FORMACIÓN CONTINUA EN EL SENO DE LA POLICÍA

La Academia de la Policía Local prosigue con su constante tarea de renovación y reciclaje de los efectivos de la Policía Local. En esta legislatura se han introducido algunas novedades, como el curso que, entre septiembre y octubre de 2016, recibieron alrededor de **400 miembros de la Policía Local de Zaragoza sobre "Recursos municipales en violencia de género".** El objetivo de estas sesiones, que se integraron un total de 3 módulos formativos, fue actualizar los conocimientos específicos y dar a conocer los distintos programas de atención disponibles.

Aquel primer módulo del curso, de 6,25 horas lectivas, fue siendo impartido por trabajadoras y trabajadores especialistas de la **Casa de la Mujer** y del **Servicio de Igualdad** en horarios de mañana y tarde en función de los turnos de trabajo.

PROTOCOLO ATENCIÓN CAÍDAS

Otra novedad introducida el pasado año fue el nuevo Servicio sociosanitario de atención a emergencias protagonizadas por personas mayores en sus domicilios, Puesto en marcha en abril de 2018, realizó 227 intervenciones en sus seis primeros meses de existencia. De ellas, **la mayor parte fueron motivadas por caídas sin daños (208, un 92%), pero hubo tres casos que requirieron hospitalización y otros 11 en los que las personas atendidas sufrieron lesiones que no precisaron traslado.**

Este servicio fue puesto en marcha por los Servicios Sociales Comunitarios del Ayuntamiento de la capital aragonesa en coordinación con la Policía Local con el objetivo de atender el creciente número de incidencias -fundamentalmente caídas- que se registran entre **personas mayores que viven solas y que no tienen Servicio de Teleasistencia.**

Habitualmente, **este tipo de accidentes suele ser atendido, en primera instancia, por la Policía Local, que es la primera en dar respuesta a llamadas o avisos de la ciudadanía.** Sin embargo, en numerosas ocasiones es necesario determinar, de manera más especializada, la gravedad o no de la situación, para activar en su caso a las emergencias sanitarias pertinentes.

PROYECTO "EDUCANDO EN SEGURIDAD"



Además de recibir formación, la Policía Local aprovecha su experiencia para prestar distintos servicios educativos. Es el caso del **nuevo proyecto divulgativo puesto en marcha, dirigido a alumnos y alumnas de ESO y Bachillerato (de 12 a 18 años)** de los institutos de Zaragoza. Esta iniciativa se suma a las que ya se realizan desde hace años en otros ámbitos, como las charlas de prevención y educación vial para escolares y otros colectivos.

Bajo el título genérico de "Adolescencia: educando en seguridad", miembros de la Policía Local ofrecen charlas cuyo objetivo es concienciar al alumnado sobre distintos temas relacionados con su vida cotidiana, tanto dentro como fuera de los centros educativos, y ayudarles en la toma de decisiones. Además, se pretende concienciar a los chicos y chicas sobre la normativa existente, para prevenir actividades incívicas.

Las sesiones son impartidas por agentes de la Unidad de Refuerzo Flexible especializados en materias reguladas en las Ordenanzas Municipales y por agentes de la Unidad de Comunicación y Relaciones Externas. Se trata de sesiones en las que, con el apoyo de medios audiovisuales, se fomentan también dinámicas de participación, diálogo y debate entre alumnado, profesorado y los propios policías locales participantes.

Además, y con especial atención, los chicos y las chicas recibirán información útil sobre asuntos tan presentes como el acoso escolar en sus diferentes facetas; el uso de internet y redes sociales (ciberbullying, grooming y sexting), igualdad de género o juegos peligrosos entre adolescentes.

